



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

Auditoría de cumplimiento para mejorar la gestión de recursos propios en la Municipalidad Distrital de Chirinos, San Ignacio

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

Contador Público

AUTORES:

Gonzales Castillo, Alexsander (orcid.org/0000-0001-7615-7918)

Mansachi Puancha, Romalda (orcid.org/0000-0001-6143-4265)

ASESORA:

Mgtr. Suarez Santa Cruz, Liliana del Carmen (orcid.org/0000-0003-2560-7768)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Auditoría

LÍNEA DE ACCIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Desarrollo económico, empleo y emprendimiento

CHICLAYO - PERÚ

2023

DEDICATORIA

A Dios por darme la fuerza y la sabiduría para hacer realidad mi sueño universitario. A mis padres, hermanas, a mi querido esposo, quienes siempre estuvieron brindándome su apoyo incondicional para continuar con mi carrera universitaria, a quienes los amo con todo mi corazón.

Mansachi Puancha, Romalda

Dedico principalmente a Dios, por darme la fuerza necesaria para culminar esta meta, a mis padres, por todo su amor y por motivarme a seguir hacia adelante, a mis hermanos, por brindarme su apoyo moral, y finalmente, a los que no creyeron en mí, con su actitud lograron que tomara mas impulso.

Gonzales Castillo, Alexsander

AGRADECIMIENTO

En primer lugar, agradecemos a la Universidad César Vallejo por habernos brindado la oportunidad de seguir con nuestro sueño universitario.

A todo el personal docente y administrativo, en especial a nuestra asesora Mgtr. Suarez Santa Cruz Liliana del Carmen, por su apoyo incondicional para lograr culminar la presente investigación.

También, agradecemos al alcalde del Distrito de Chirinos, San Ignacio, por habernos permitido desarrollar la presente investigación en sus instalaciones.

Mansachi Puancha, Romalda
Gonzales Castillo, Alexander

ÍNDICE DE CONTENIDOS

Carátula	i
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenidos	iv
Índice de tablas	v
RESUMEN	vi
ABSTRACT	vii
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO.....	4
III. METODOLOGÍA.....	12
3.1. Tipo y diseño de investigación	12
3.2. Variables y operacionalización	13
3.3. Población, muestra y muestreo	14
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	15
3.5. Procedimientos.....	16
3.6. Método de análisis de datos.....	16
3.7. Aspectos éticos	17
IV.RESULTADOS.....	18
V. DISCUSIÓN.....	49
VI.CONCLUSIONES	52
VII.RECOMENDACIONES.....	53
REFERENCIAS.....	54
ANEXOS	

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. <i>Ingresos de la entidad pública</i>	20
Tabla 2. <i>Entrevista sobre alquiler de maquinaria y el camal municipal</i>	22
Tabla 3. <i>Ingresos por alquiler de maquinaria, local del complejo deportivo</i>	22
Tabla 4. <i>Entrevista sobre registro y licencias, tasas registrales, otros</i>	23
Tabla 5. <i>Registro y licencias, tasas registrales, expedición de partidas</i>	23
Tabla 6. <i>Recursos financieros</i>	24

ÍNDICE DE FIGURAS

<i>Figura 1. Resumen de control de auditoría</i>	19
<i>Figura 2. Reporte ficha Ruc de la Municipalidad</i>	21
<i>Figura 3. Ingreso de Derechos Administrativos y Tasas</i>	24
<i>Figura 4. Reporte de saldo de balance</i>	25
<i>Figura 5. Estructura orgánica Municipalidad Distrital de Chirinos</i>	33
<i>Figura 6. Cumplimiento normativo y legal sobre recaudación recursos propios</i> ..	34
<i>Figura 7. Diagrama de Flujo de procesos para cumplimiento normativo y legal</i> ...	35
<i>Figura 8. Precisión de los ingresos reportados</i>	37
<i>Figura 9. Prevención de fraudes en los ingresos</i>	40
<i>Figura 10: Equipo multisectorial cumplimiento de observaciones</i>	44

RESUMEN

El estudio se enfocó en desarrollar una propuesta de Auditoría de Cumplimiento para mejorar la gestión de recursos propios en la Municipalidad Distrital de Chirinos, San Ignacio. Presentó un enfoque mixto, tipo de investigación aplicada, diseño no experimental de nivel descriptivo y propositivo. La muestra estuvo compuesta por 4 colaboradores responsables de áreas y la documentación de reportes financieros del período 2019-2022. Los instrumentos fueron la guía de entrevista y la ficha de análisis documental. Los resultados revelaron la ausencia de 100% de planes de auditoría de cumplimiento, los riesgos fueron: desconocimiento y falta de aplicación de la normativa, inconsistencias en los informes de ingresos, posibles fraudes económicos e insuficiente rendición de cuentas; los ingresos representan el 100% al rubro alquiler de maquinaria y arrendamiento durante el 2021. No existe registro de ingresos por licencias y otros tributos municipales. El balance no mostró déficit, pero tampoco se observaron registros de ingresos en otros rubros presumiblemente por deficiencia funcional. Se desarrolló la propuesta de auditoría de cumplimiento basada en las directrices de la Contraloría General de la República. En conclusión la implementación de Auditoría de cumplimiento mejorará la eficiencia de la gestión de los recursos propios en la entidad municipal.

Palabras clave: Auditoría, cumplimiento, gestión, recursos propios.

ABSTRACT

The study focused on developing a Compliance Audit proposal to evaluate the management of own resources in the District Municipality of Chirinos, San Ignacio. It presented a mixed approach, type of applied research, non-experimental design at a descriptive and propositional level. The sample was made up of 4 collaborators responsible for areas and financial documentation for the period 2019-2022. The instruments were the interview guide and the documentary analysis sheet. The results revealed the absence of 100% compliance audit plans, the risks were: ignorance and lack of application of regulations, inconsistencies in income reports, possible economic fraud and insufficient accountability; Income represents 100% of machinery rental and leasing during 2021. There is no record of income from licenses and other municipal taxes. The balance sheet did not show a deficit, but income records were not observed in other items, presumably due to functional deficiency. The compliance audit proposal was developed based on the guidelines of the Comptroller General of the Republic. In conclusion, the implementation of a Compliance Audit will improve the efficiency of the management of own resources in the municipal entity.

Keywords: Audit, compliance, management, own resources.

I. INTRODUCCIÓN

La Contraloría General de la República (CGR), en Costa Rica, advirtió a los parlamentarios, en la nación debería haber realizado ajustes de manera estructural para tener un mejor equilibrio en las finanzas de Gobernabilidad, el mismo que genera un gasto mayor a los recursos que posee, esto conlleva a incrementar muy desproporcionado el endeudamiento público. Para la CGR, la emergencia ocasionada por la pandemia puede convertirse en la oportunidad, con la finalidad efectuar cambios para asegurar la eficiencia del gasto público de los recursos propios, calculando la forma de operacionalización de los organismos en la conformidad de los procesos y funciones actualizados (Chinchilla, 2020).

En México, la auditoría de cumplimiento es una necesidad conveniente para fortalecer los controles internos en una organización, con el fin de reducir y prevenir riesgos, asegurando así la protección de los activos, la prevención y el control del fraude, el cumplimiento legal, la recopilación de información financiera y administrativa. a través de la efectividad y eficiencia de estos controles y cualquier actividad competitiva por parte de los operadores. Hoy en día es importante definir los criterios que guían las actividades de quienes realizan la auditoría de cumplimiento, así como el nivel mínimo de conocimientos que deben poseer para desempeñar sus funciones de manera eficaz y oportuna (Tapia et al., 2019).

A nivel nacional, en las instituciones edilicias de la Provincia Canchis, los recursos que se les asignaron a estas entidades no tienen el uso correcto por falta de planes estratégicos y transparencia para el desarrollo de las actividades y metas trazadas, programas y sistemas desactualizados, falta de cumplimiento de los pasos y lineamientos del órgano de control interno (Vasquez, 2019).

Falta de comunicación y fiscalización en los municipios de la Provincia de Canas, generó deficiencias en los procesos, desvíos de recursos propios, entre otros problemas, por falta de control interno, autoevaluaciones, dificultando la preparación de planes para mejorar. En el ministerio de finanzas, se considera adecuado, lo que implica la presencia de algunas Normas. Todo ello se realiza como un procedimiento documentado para gestionar los hallazgos, ya sean estos

debilidades u oportunidades de optimizar, implementando las medidas más convenientes y realizando un seguimiento. La falta de control de cumplimiento hace que la organización tenga graves deficiencias que afectarían negativamente a la integridad de la información financiera. Esto incluye el proceso administrativo de sus cuatro elementos consultivos; planificar, organizar, dirigir y controlar (Roque, 2022).

En el Gobierno Regional de Lambayeque, es de conocimiento público del alto nivel de inmoralidad en las instituciones públicas y la consiguiente desconfianza creciente de la población, exige una aplicación rápida, concisa y estable de mecanismos efectivos tendientes a sancionar a los causantes y partícipes en las situaciones antes mencionadas; estos problemas se concentran en la falta de transparencia de las actividades de gestión de cumplimiento y administración de los recursos, las cuales se limitan: la planificación, organización, dirección y control; entre las que destacan las unidades de gobierno regional (Piscoya y Montenegro , 2022).

A nivel local, la comuna Distrital de Chirinos, geográficamente está ubicada en la Provincia de San Ignacio, Región de Cajamarca, con Registro Único de Contribuyente RUC N° 20229489039. La institución edilicia tiene como finalidad primordial mejorar la prestación de los servicios públicos locales, contribuir al bienestar de los pobladores a nivel distrital de manera mancomunada, acertada con justicia social. La institución edil no es ajena a la problemática que se evidencian en la mayoría de los municipios edilicios locales, la poca capacidad por parte de los funcionarios para gestionar un adecuado gobierno municipal. Otro problema evidente es la mala administración, distribución y custodia de los recursos propios que conforman los Recursos Directamente Recaudados (RDR), Impuestos Municipales, los mismos que deberían ser destinados a incrementar el techo financiero de la institución, con el propósito de atender las necesidades que aquejan a la comunidad.

Teniendo en cuenta el motivo se planteó la siguiente interrogante: ¿De qué manera la Auditoría de Cumplimiento permitirá mejorar la gestión de recursos propios en la Municipalidad Distrital de Chirinos, San Ignacio?

En relevancia social, la investigación permitió a los gobiernos locales y sobre todo a la Municipalidad Distrital de Chirinos tener un buen control, custodia y ejecución de sus recursos, de este modo ayudó a incrementar las metas propuestas, motivando y fortaleciendo la capacidad institucional, obteniendo un mejor resultado y fiabilidad en la población.

En relevancia práctica, la investigación permitió identificar las relaciones que existe entre las variables estudiadas, evitó interferir en su correcta implementación y mejoró el ordenamiento para la buena custodia de sus recursos y alcanzar las metas programadas para su ejecución.

En relevancia teórica, la investigación hace mención que se describieron estas variables a estudiar, auditoría de cumplimiento y gestión de recursos propios, que a su vez aportó a la teoría del tema de estudio y como fuente de indagaciones futuras para los académicos y profesionales.

Desde un punto de vista metodológico, se emplearon herramientas de recopilación de datos, estas sirvieron como directrices para analizar documentos y pautas para entrevistas, en relación con las variables de estudio. Asimismo, se confeccionó el marco teórico, se exhibieron los resultados y finalmente, se resumieron las conclusiones.

El objetivo general es elaborar una propuesta de Auditoría de Cumplimiento en la gestión de los recursos propios en la Municipalidad Distrital de Chirinos, San Ignacio. Los objetivos específicos fueron: a) diagnosticar los controles internos y riesgos existentes en la gestión de recursos propios en la Municipalidad Distrital de Chirinos; b) analizar la gestión de los recursos propios en la Municipalidad Distrital de Chirinos, c) diseñar la propuesta de auditoría de cumplimiento para mejorar la gestión de los recursos propios en la municipalidad distrital de Chirinos, San Ignacio.

II. MARCO TEÓRICO

Realizar un estudio utilizando el Modelo de Auditoría de Cumplimiento COSO, el cual se desarrolló en la provincia de Morona Santiago, Ecuador; con el propósito de cumplir con las leyes y regulaciones, garantizar la confidencialidad de la información financiera y proteger los activos, se utilizó una muestra que incluyó nueve de los trece cantones de la provincia seleccionada; la metodología para la obtención de información se basa en entrevistas y un cuestionario a directores administrativos y financieros, en conclusión, el estudio del cumplimiento de la norma técnica en las actividades de control interno promueve garantías razonables y eficientes. (López et al, 2018).

Asimismo, en la Provincia de Cañar, la auditoría de cumplimiento tuvo como objetivo proponer alternativas para lograr adecuadamente sus objetivos y aprovechar al máximo sus recursos, el cuestionario se aplicaron a funcionarios de órganos de línea; comprobar los índices del cumplimiento en la normativa en los procesos y gestión financieros a través de indicadores. Los resultados demuestran una evaluación independiente, se enfatiza la importancia como herramienta de gestión, en la toma de decisiones, pudiéndose verificar los puntos débiles en los organismos y entidades tomando medidas y precauciones a tiempo (Cantos, 2019).

El estudio evaluó el incumplimiento en la aplicación de recomendaciones de auditoría en los gobiernos locales de la Región de Lima Metropolitana durante 2015-2020. Se seleccionaron 12 municipios distritales de un total de 43 en la Provincia de Lima. Se utilizaron técnicas de recopilación de datos como análisis de documentos y entrevistas, y se aplicó un cuestionario como instrumento de investigación.

En conclusión, la eficiencia se destacó por el desempeño regular de las tareas de los gobiernos locales; además, estas fueron evaluadas periódicamente, principalmente por la falta de alineación con las recomendaciones del Sistema Nacional de Control (SNC) (Mogrovejo, 2021).

Por otro lado, la implementación adecuada de las auditorías de cumplimiento tuvo un impacto positivo en las mejoras de gestión. En el municipio de Los Olivos de Lima, el enfoque fue cuantitativo, explicativo y descriptivo, la técnica aplicada

fueron la encuestas, los instrumentos también y los cuestionarios; validado por expertos. Se concluyó que la adecuada implementación de la auditoría interna como medida de control incidió para mejorar la gestión administrativa del Distrito de Los Olivos. También, se identificó cómo se implementa el sistema de auditoría interna y se encontró que no tiene una adecuada implementación (Ruiz, 2022).

Asimismo, la auditoría de cumplimiento ayudó a optimizar el segmento administrativo de los fondos públicos en la Municipalidad de Ucayali, logrando mejoras y cumpliendo las metas establecidas. El tipo de investigación fue básico y el diseño no experimental. Se concluyó que los logros alcanzados, depende básicamente de la buena administración y cumplimiento de los reglamentos internos. El estudio recomendó analizar en qué medida el comportamiento honesto y transparente de los servidores públicos ayudaron a perfeccionar la gestión eficaz de los fondos de recursos directamente recaudados (RDR) (Mendez y Ramirez, 2022).

Fue esencial destacar los objetivos y comprender las relaciones que existen en relación con la gestión de fondos públicos en términos de las regulaciones de tesorería en un municipio de la zona altoandina del sur de Perú, particularmente en las normativas que rigen y representan esta gestión. La metodología empleada se caracterizó por ser descriptiva y correlacional, con un enfoque cuantitativo, un diseño no experimental y de corte transversal, con el propósito de entender la correcta administración de los recursos en las instituciones estatales. Para recopilar la información se utilizó un cuestionario compuesto por 50 preguntas.

Los resultados mostraron una valoración de Pearson de 0,950 entre la gestión de efectivo y fondos públicos, con un valor de significancia de 0,000. Esto indica una relación significativa entre las variables, lo que implica que una gestión más efectiva del efectivo se traduce en una mayor eficacia, transparencia y fiabilidad de las auditorías de cumplimiento en la administración de los fondos públicos. Mientras se realizaron mejor uso del efectivo, cumplimiento de las normas y auditorías, hubo mayor efectividad en el manejo de los fondos públicos como son los recursos propios (Chipana y Coa, 2022).

Por esto, el objetivo de esta investigación fue determinar el nivel de conocimientos sobre las normas, reglamentos y la auditoría de cumplimiento de todos los funcionarios en los municipios de Tacna, Perú. Estas normas fueron muy fundamentales para todas las entidades públicas; este proceso de sensibilización advirtió sobre la necesidad de desarrollar y profundizar las capacidades de cumplimiento, transparencia y honestidad hacia las entidades. En ese sentido, todas las entidades públicas enfrentaron diversos tipos de riesgos, definidos como el potencial de consecuencias negativas que llevaron al incumplimiento de los objetivos de las instituciones (Vera, 2018).

Por otro lado, el nivel de recaudación de recursos propios se determinó en base a factores que destacaron en la economía, política y de las capacidades en las instituciones públicas. Esta investigación tuvo la finalidad el análisis de poder explicar sobre la recaudación municipal, de tal manera nos permitió prestar atención de las formas que se relacionan los ingresos en el nivel de captación de recursos propios. Sin embargo, los alcaldes, funcionarios y directores no tuvieron la decisión firme de incrementar los ingresos, también tuvieron limitación en la actualización de valores ni capitalizar las actualizaciones para elevar la recaudación (Gutiérrez, 2018).

Los fundamentos teóricos que sustentan el trabajo de investigación, son los siguientes:

La auditoría de cumplimiento es un examen objetivo y profesional destinado a determinar en qué medida una entidad cubierta por la importancia del sistema cumple con la normatividad que se aplican, los reglamentos internos y las disposiciones contractuales específicas en el desempeño de funciones, la prestación de servicios públicos, uso y gestión de los recursos públicos. Instituto de Auditores Internos (IIA,2022).

Tiene como objetivo mejorar el gobierno, la transparencia, el rendimiento de cuentas y la buena gobernanza en la entidad edil, canalizando la recomendación del informe de auditoria, optimizando los sistemas administrativos, de gestión y de control interno (Vallejo, 2021).

Asimismo, las auditorías de cumplimiento, tanto internas como externas, tienen mucha importancia porque ayuda a un organismo identificando debilidades en su proceso de cumplimiento y creando mecanismos de mejora. En algunos casos, las recomendaciones de la auditoría de cumplimiento pueden ayudarnos a reducir riesgos y evitar posibles problemas legales o sanciones federales por incumplimiento. Al igual que los términos que los promueven, los programas se formaron constantemente, cambiando las reglas actuales de desarrollo e introducción de nuevas medidas legales (Margaret, 2019).

Según, la Contraloría General de la República del Perú (2022), la auditoría de cumplimiento se basa en un programa desarrollado de acuerdo con los lineamientos políticos y directrices emitidas por la autoridad de control, las cuales tienen carácter directivo y permiten identificar intervenciones que toman en cuenta la importancia de los negocios, gestionando en las empresas; riesgos de incumplimiento de actos normativos e ineficiencias administrativas; resultados de la evaluación del control interno; examen de quejas, servicios de control de cumplimiento, seguimiento de acciones correctivas, etc.

En casos excepcionales, ante circunstancias imprevistas o solicitudes de fuentes externas, puede iniciarse en el ámbito de su competencia por orden del órgano superior de dirección de cualquier oficina de control.

Por otra parte, la auditoría de cumplimiento involucra las fases de planificación, ejecución y redacción de informes. La etapa de planificación consiste en reconocer y designar el comité de auditoría para llevar el proceso de investigación, comprender el tema y el objeto de la auditoría y aprobar la planificación de auditoría (Acreditar e instalar a la comisión auditora, Comprender la entidad y la materia a examinar, aprobar el plan de auditoría definitiva) (CGR, Manual de Auditoría de Cumplimiento, 2021). La etapa ejecución que incluye el muestreo (si corresponde); ejecución del plan de auditoría para obtener y evaluar evidencias de cumplimiento, normas internas y disposiciones contractuales específicas; identificar las observaciones y registrar el cierre del desempeño de la auditoría (definir la muestra de auditoría, ejecutar el plan de auditoría decisiva, determinar las observaciones, registrar el cierre de la ejecución (trabajo de campo))

(CGR, Manual de Auditoría de Cumplimiento, 2021). La etapa de elaboración de informe, al final de la auditoría la comisión de auditoría debe preparar un informe escrito en el que comunique las observaciones sobre desviaciones de cumplimiento, incorrecciones de control interno, conclusiones y recomendaciones al propietario del dispositivo y sistema o a la autoridad competente (Elaborar el informe de auditoría, Aprobar y remitir el informe de auditoría) (CGR, Manual de Auditoría de Cumplimiento, 2021).

Por lo tanto, una auditoría de cumplimiento es un método de audiencia que analiza si una empresa u organización está siguiendo las normas y reglamentos que se aplican a su institución, entorno o territorio. Tiene características como: realizarse según la programación especificada en el calendario, los auditores deben tener imparcialidad, competentes y objetivos, debe iniciarse mediante las etapas de investigación exhaustivamente, las auditorías están bajo los lineamientos reglas, leyes y estándares éticos (Sánchez, 2020).

Una auditoría de cumplimiento abarca la revisión del marco constitucional de la empresa, reformar el gobierno corporativo, contratos, leyes internas, reglamentos enfocarse en los riesgos de incumplimiento y su gestión, establecer mecanismos de desempeño, desarrollar políticas internas y procedimientos de cumplimiento para la empresa, obligaciones tributarias, supervisión e inspección, cumplimiento de la legislación contable, prevención de riesgos, registro de fondos obtenidos según indica la normativa, casos de trabajo, etc. (Lofton, 2022; Baena, 2021).

De tal forma, la auditoría interna es reconocida como una actividad profesional dirigida a revisar el desempeño operativo, administrativo y financiero para respaldar estándares de seguridad de confiabilidad, eficiencia y eficacia. Actualmente también tiene una función consultiva a nivel general, proporcionando informes que contiene hallazgos y recomendaciones para ser implementadas por la alta dirección (López y Cañizares, 2018;).

Por lo tanto, las auditorías de cumplimiento contribuyen al buen gobierno en el sector público, teniendo en cuenta los riesgos asociados al cumplimiento. El fraude y la corrupción se percibe como sucesos ilegales, antiéticos a la

transparencia, las rendiciones de cuentas contribuyen a mejorar una buena gestión. Promover la buena gobernanza mediante la identificación de debilidades y actos ilícitos ante las leyes, reglamentos y la evaluación de la utilidad de leyes que adopten una estrategia rígida, justa y valiente a la no tolerancia de actuaciones fraudulentos y de corrupción, por parte de los funcionarios y autoridades (Intosai, 2019; Suntura, 2022).

También, la planificación de la auditoría de cumplimiento se realiza teniendo en cuenta la Planificación Institucional, permitiendo definir objetos de control, objetivos, alcances, criterios y recursos para realizar auditorías de cumplimiento, procedimientos basados al menos o esencialmente en el conocimiento de la entidad o empresa, riesgo y evaluación del control interno, materialidad y estrategia de auditoría (CGR, 2022).

Asimismo, cada servicio de control posterior debe estar bien planificado para lograr sus objetivos, desarrollando íntegramente las fases de sus procesos, obteniendo resultados en alta eficacia e impacto en el tiempo. Esto incluye desarrollar procedimientos planificados para obtener evidencia que respalde las conclusiones del comité de auditoría, preparar el informe de auditoría mediante escrito para hacer de conocimiento los resultados en cada servicio de auditoría posterior (Resolución de Contraloría N°001-2022.CG, 2022).

Es fundamental señalar que la auditoría de cumplimiento se configura como una política rigurosa y decisiva que ofrece recomendaciones para la creación e implementación de una serie de métodos, enfoques y acciones, algunas de las cuales son de naturaleza general, mientras que otras son específicas. Estos tienen como objetivo prevenir el fraude y la corrupción en una organización, promoviendo una colaboración coordinada entre las autoridades y los empleados en la consecución de los objetivos institucionales (Morón, 2019; García, 2022).

Por otro lado, los recursos propios, son generados y administrados directamente por los organismos gubernamentales, dentro de los cuales podemos mencionar la venta de bienes y servicios, los derechos y tasas administrativas, los alquileres de inmuebles terrenos, vehículos maquinaria y equipos, presentamos, las

definiciones formales de venta de servicios y ventas de bienes, saldo de balance, entre otros que según establezca la normativa vigente (Soto, 2020; Cobaleda, 2023).

Asimismo, los recursos propios incluyen los ingresos obtenidos por los organismos estatales y su administración dependen directamente de los mismos, entre los cuales se pueden analizar la Renta de la Propiedad, Tasas, Venta de Bienes y prestación de Servicios, considerando también a otros; dentro de ellos los ingresos que correspondan de conformidad, según las disposiciones reglamentarias vigentes. Incluir los resultados financieros y el balance de ejercicios anteriores (Ministerio de Economía y Finanzas, 2020).

De igual manera, la venta de bienes es el ingreso que las autoridades públicas perciben, independientemente de sus funciones administrativas. La venta de servicios son los ingresos por la prestación de servicios por parte de las administraciones públicas, incluidos las tasas de gestión y las tasas de parques o instalaciones culturales y recreativas, asimilables a las tasas de gestión o tasas percibidas por la prestación de servicios obligatorios individualizados de carácter reglamentario (CGR, 2020; Cabrera y Ortiz, 2020).

Por otro lado, el saldo de balance son los recursos financieros obtenidos de los resultados del año anterior para cubrir los gastos del año en curso. Incluye las devoluciones pagadas por ejercicios cerrados, determinada por la diferencia entre los ingresos del ejercicio, incluyendo el saldo del ejercicio anterior, y los gastos incurridos por el mismo período finalizado el 31 de diciembre (CGR, 2020).

En este sentido, los ingresos se registran en cuentas financieras de acuerdo con las normas del sistema financiero estatal y el sistema contable nacional. De acuerdo con las normas del sistema presupuestario del Estado, estos montos se incluyen en los correspondientes presupuestos reglamentados de las instituciones como fuente de financiamiento para los recursos propios. Los recursos recaudados directamente incluyen los ingresos de los municipios que se administran directamente (Gobierno Peruano, 2020; Lizcano y Castro, 2022).

De igual manera, los recursos propios son importantes porque financian obras, proyectos, incluyendo actividades con la finalidad de conseguir mejoras en la atención de las necesidades básicas y garantizar una adecuada calidad de vida (MEF, 2019; Prieto y García, 2022).

Asimismo, no se incluyen los ingresos provenientes a que se hace referencia en el Decreto Supremo N° 043-EF-2022 y sus modificatorias (MEF, 2023). Los recursos propios van directamente a la cuenta del Tesoro Público (Infobae, 2022).

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

Tipo de investigación

La investigación se fundamentó en el enfoque mixto, lo que implica una serie de procedimientos para la recopilación, análisis y la posterior integración de datos cuantitativos y cualitativos en un solo estudio que aborden el problema planteado. Además, en el estudio se analizó la naturaleza, oportunidades y las mejoras de los enfoques combinados en las metodologías (Guelmes y Nieto, 2015).

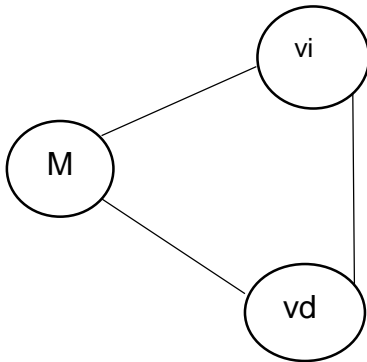
Esta forma de investigación aplicada se enfocó en la generación de conocimiento que puede ser inmediatamente utilizada para abordar problemas en la sociedad o en el ámbito productivo. Está principalmente fundamentada en los hallazgos técnicos obtenidos en la investigación fundamental y se concentra en la tarea de relacionar la teoría con la creación de productos o soluciones prácticas (Veiga et al., 2018).

En términos del alcance, se clasificó como transversal, ya que los datos procesados se recopilaron en un solo lugar y en un único instante. Este tipo de investigación no requiere la recolección de información en diferentes momentos a lo largo del tiempo (Maguiña et al., 2021).

Diseño de investigación

La estructura de esta investigación se caracterizó como no experimental, lo que significa que las variables no fueron manipuladas ni alteradas, lo que posibilitó la medición, estudio, análisis y descripción en una única ocasión, así como la interpretación y el relato basado en esta información (Sousa et al., 2019).

El trabajo de investigación indicó un nivel de estudio de tipo descriptivo y propositivo porque concluyó desarrollando un plan con estrategias para aumentar la recaudación de los ingresos propios. Además, corresponde una investigación descriptiva porque se detalló información analizando la recaudación de ingresos propios. Se estableció esta conexión a través del análisis de datos de ambas variables investigadas, utilizando métodos estadísticos para su proceso (Torres et al., 2018).



Donde:

M: Muestra.

Vi: Auditoría de Cumplimiento

Vd: Gestión de Recursos Propios

3.2. Variable y operacionalización

Variable 1: Auditoría de Cumplimiento

Se trata de una evaluación imparcial, experta y profesional de las operaciones, procedimientos y actividades financieras, presupuestarias y administrativas, con el propósito de verificar en qué medida las organizaciones que forman parte del sistema cumplen con los criterios y requisitos establecidos. Su finalidad es cumplir con las leyes aplicables, los reglamentos internos y las disposiciones contractuales establecidas en desempeño en las funciones o prestaciones de los servicios públicos, en el uso y administración de los recursos estatales.

El propósito es aumentar la calidad de la gobernanza, la transparencia, la rendición de cuentas y la eficiencia en la prestación de servicios. Las auditorías buscan mejorar la eficacia de los sistemas de administración, gestión y control interno. Las auditorías de cumplimiento son el resultado de un proceso de planificación desarrollado de acuerdo con la normativa y lineamientos por la Contraloría General de la República que determina las entidades y condiciones a auditar con base en el análisis de riesgos y las prioridades derivadas; quejas, solicitudes de materias, servicios de control realizados, correcciones medidas de seguimiento, etc. (CGR, Manual de Auditoría de Cumplimiento, 2021).

Variable 2: Gestión de Recursos Propios

Se entiende por los ingresos compuestos dentro de las instituciones públicas, los mismos que son administrados de manera directa por estas, dentro de los cuales podemos enumerar la venta de bienes, tasas, rentas de la propiedad y la prestación de servicios, entre otros; también como aquellos ingresos que comprenden según la normatividad en vigencia (MEF, 2023).

Las variables de investigación son: Auditoría de Cumplimiento y Recursos propios. Considerándose la primera la variable independiente y la segunda la dependiente. Por lo que se debe tener un mejor entendimiento y para esto se adjunta la tabla de operacionalización según se indica y se ubican el Anexo N°01.

3.3. Población, muestra, muestreo

Población

La población que formó parte de la investigación fue 4 funcionarios designados como responsable del área; asimismo también se consideró a la documentación y reportes presupuestales y financieros de periodo 2019 a 2022. La población se define como el grupo de individuos o elementos que se pretende estudiar en el marco de la investigación (Ventura, 2017).

Muestra

La muestra estuvo conformada por 4 funcionarios designados como responsables de las diferentes áreas, se consideró la documentación contable y financiera que se logró alcanzar por parte de la institución edil correspondiente de los periodos 2019 a 2022. La muestra consistió en una fracción o segmento del universo completo del estudio. Esta muestra representó de manera significativa a la población en cuestión (Ventura , 2017).

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

3.4.1. Técnicas de recolección de datos

Para llevar a cabo la investigación, se empleó el método de la entrevista, dirigido específicamente a los funcionarios designados en calidad de responsables del área, con el fin de analizar los recursos propios en la Municipalidad Distrital de Chirinos, San Ignacio, del mismo modo se utilizó las técnicas de análisis documental, el cual abarcó desarrollar la indagación de los reportes presupuestales y financieros de los periodos 2019 a 2022, los mismos que ayudó y determinó los índices de gestión de recursos propios de la institución edilicia de Chirinos, San Ignacio.

3.4.2. Instrumentos de recolección de datos

Se empleó dos instrumentos:

Primer instrumento, Guía de Entrevista estructurada “Entrevista para analizar los recursos propios en la Municipalidad Distrital de Chirinos. La guía de entrevista es un instrumento muy eficaz que sirvió para recopilar significados, conocimientos previos y/o, desarrollados por los sujetos en base a las declaraciones, experiencias, narraciones. Por lo que esto ayudó abordar el tema de estudio en su cercanía e individualidad (Troncoso y Amaya, 2016).

El segundo instrumento utilizado fue la ficha de análisis documental, que permitió la recopilación, procesamiento y análisis de datos de las unidades de Contabilidad y Tesorería. Esto se logró mediante la revisión de informes financieros, presupuestales y contables correspondientes a los años 2019 a 2022. La ficha de análisis documental es una herramienta que proporciona la información adecuada para desarrollar las técnicas de observación. Es propicio mencionar que el análisis consistió en un proceso observacional, cuyas características cognoscitivas que destaca al investigador, permitiendo la recopilación de información y datos que se detallaron en las fuentes referenciadas de tal modo que no existe un modelo determinado (Arias y Covinos, 2021).

3.4.3. Validez y confiabilidad

En ese sentido la entrevista para determinar los controles internos y riesgos existentes en la gestión de recursos propios y la ficha de análisis documental fueron evaluados por tres jueces expertos profesionales especializados, los mismos que cuentan con amplísima experiencia dentro de la investigación. Esta evaluación se centró en la medición de los estándares de pertinencia, importancia y claridad presentes en los instrumentos. Se puede consultar más información en el Anexo 2.

3.5. Procedimientos

Para realizar el presente estudio se solicitó el permiso del señor Alcalde de la Municipalidad Distrital de Chirinos, San Ignacio por consiguiente se realizó el análisis de la problemática enseguida determinamos los objetivos que se debieron abordar, identificar los objetivos y desarrollar herramientas de medición de las variables estudiadas. Consecutivamente identificaron a los funcionarios los cuales nos brindaron la información cuantitativa.

De tal forma, se obtuvo acceso a la información presupuestal, financiera y contable en la Unidad de Tesorería, que nos sirvió para realizar un análisis específicamente en los periodos 2019 a 2022.

Teniendo en cuenta los logros tecnológicos disponibles actualmente, la aplicación del instrumento se realizó de forma presencial y virtual, lo que permitió evitar interrupciones en el trabajo de los funcionarios proveedores de información, además evitó aglomeraciones de personas, Se llevó a cabo de manera eficiente en términos de tiempo y costos, se analizaron los resultados según diferentes variables y aspectos.

3.6. Método de análisis de datos

El análisis estadístico se abordó según los datos recopilados por cada instrumento, en el caso del análisis documental, se abordó mediante la estadística descriptiva utilizando la frecuencia absoluta y frecuencia relativa para encontrar el total de casos y su porcentaje en cada ocurrencia por indicadores, esta información

fue procesada utilizando los programas de Microsoft Excel y el SPSS, versión 25, aplicando la escala de razón. Por otro lado, los datos recopilados mediante entrevistas fueron analizados mediante el software atlas ti. En ambos casos los resultados se presentan mediante tablas y figuras, como se evidencia más adelante en los resultados.

3.7. Aspectos éticos

Es muy importante aplicar los aspectos éticos en el informe de investigación que realizan las diferentes casas de estudios universitarias, pues de esta manera las actividades propuestas en el estudio pueden ser debidamente realizadas y estudiadas en conjunto con la institución edilicia. En este estudio se abordaron los siguientes cuatro aspectos éticos:

La autenticidad se refiere a la calidad de ser real, se basó en información precisa y veraz, sin ninguna manipulación o distorsión que vaya en contra de la autenticidad.

Asimismo, la confidencialidad garantiza que la información proporcionada no será divulgada sin el consentimiento de la Municipalidad Distrital de Chirinos. Los datos no serán publicados sin su autorización

De igual manera, la originalidad, los investigadores recopilaron cuidadosamente la información que aumentó la autenticidad, evitando en lo más mínimo el plagio de ningún tipo en este estudio.

También se considera la veracidad en este estudio, ya que todas las revisiones y análisis presentados se basan en hechos reales. Se busca transmitir la autenticidad de los datos proporcionados tanto por el Municipio Distrital de Chirinos, San Ignacio, como por fuentes adicionales, como artículos de revistas indexadas y libros que se encuentran en bases de datos reconocidas.

IV. RESULTADOS

El propósito de la investigación fue llevar a cabo un diagnóstico del control interno y los riesgos presentes en la gestión. Además, en base a ello, se elaboró una propuesta de auditoría de cumplimiento destinada a mejorar la administración de los recursos propios en la Municipalidad Distrital de Chirinos, San Ignacio.

Para conseguir los objetivos propuestos se aplicó dos instrumentos: a) Ficha de análisis documental para analizar la auditoría de cumplimiento y los riesgos existentes en la gestión de los recursos propios y el estado de recaudación de recursos propios de los periodos 2019-2022 y b) Entrevista estructurada a funcionarios que son designados como responsables del área, para analizar los recursos propios.

Objetivo específico 1. Diagnóstico de los controles internos y riesgos existentes en la gestión de recursos propios.

El desarrollo del primer objetivo específico se empleó la técnica de análisis documental, que consistió en la obtención de informes y/o documentación de la entidad, donde fueron analizados, cuyos resultados se presentan a continuación:

Dimensiones: Planificación, Ejecución, Elaboración de Informe

Después de haber realizado la búsqueda de la información por medio del análisis de la documentación, se determinó que:

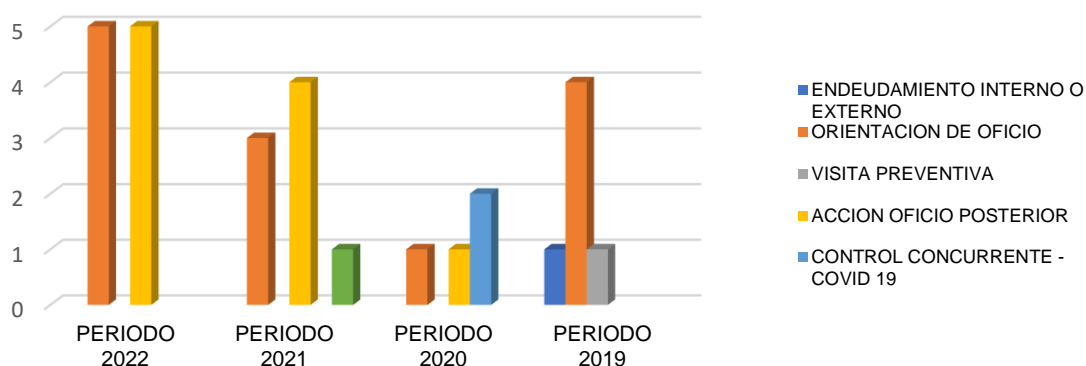
En la fase de planificación, no se hallaron pruebas que confirmaran la existencia de comités de auditoría en la entidad. Tampoco se elaboraron planes institucionales que definieran claramente los objetos a examinar. Además, no se pudo verificar la existencia de un plan de auditoría en la Municipalidad Distrital de Chirinos.

En la etapa de ejecución, no se encontraron documentos que respalden la ejecución de un plan de auditoría en la municipalidad. Ocasionando la falta de una lista de observaciones realizadas. En cuanto a la elaboración de informes, no se han encontrado evidencias que respalden el proceso de creación, preparación y

comunicación de auditorías en la Municipalidad Distrital de Chirinos.

Estos hallazgos generan riesgos en la gestión y administración de recursos como: desconocimiento e inaplicabilidad de la normatividad municipal vigente, inconsistencia en los reportes de ingresos, posibles fraudes económicos, escasa rendición de cuentas y transparencia.

Figura 1: Resumen de control de auditoría



Nota: Datos obtenidos de la Contraloría General de la República

Interpretación: En la figura 1, se visualiza que no se desarrolló ninguna Auditoría Interna en la Entidad Municipal durante el periodo de 2019 a 2022. Solo se evidencian a detalle visitas de oficio y controles concurrentes de solicitud de información de actividades específicas en consecuencia sería oportuno que la entidad edil para un buen desempeño organizacional desarrolle auditorías internas con la finalidad de identificar las falencias de orden administrativa y financiera; de esta manera deslindar responsabilidades funcionales los que ayudarían a mejorar los procedimientos e implementación de controles institucionales

Objetivo específico 2. Análisis de la gestión de los recursos propios de la entidad

Resultado de la entrevista:

Para el desarrollo del segundo objetivo específico, se aplicó la técnica de entrevista, que consistió en elaborar 8 preguntas para cuatro funcionarios que fueron responsables del área de Gerencia Municipal, Oficina General de Planificación y

Presupuesto, Unidad de Contabilidad y Unidad de Tesorería, cuyas respuestas se presentan a continuación:

Dimensión 1: Venta de Bienes

Tabla 1. Ingresos de la entidad pública

Pregunta	Entrevistado 1	Entrevistado 2	Entrevistado 3	Entrevistado 4
1. ¿Cuáles son las ventas de bienes que la entidad genera?	La entidad no genera venta de bienes.	El giro de la entidad no es la venta de bienes, pero se pueden dar este tipo de operaciones cuando subastan equipos o maquinaria catalogado como chatarra	Según establece la normativa solo se puede generar ingresos por concepto de venta de bienes cuando se dan de baja los vehículos, maquinaria y/o	La institución municipal no es un ente generador de venta de bienes
2. De las ventas de bienes mencionados ¿Cuáles generan más ingresos a la entidad edil?	La entidad no genera venta de bienes.	La chatarra no generaría muchos ingresos, pero esos ingresos podrían ser utilizados para gastos menudos contemplados en caja chica	Es muy esporádico que se generen ingresos por venta de bienes, salvo en ocasiones cuando se venden chatarra	De la información que se reporta es poco probable medir los ingresos por venta de bienes por lo que la entidad edil no genera ingresos en este rubro

Nota: Resultados de la entrevista aplicada a colaboradores del municipio, 2023

Interpretación: El giro de la entidad no es la de generar ingresos por venta de bienes por lo tanto es poco probable obtener reportes de montos recaudados por esta actividad. La entidad tiene como finalidad primordial mejorar la prestación de los servicios público local, contribuir al bienestar de los pobladores a nivel distrital de manera mancomunada, acertada con justicia social, estos datos son contrastados con la figura 2.

Figura 2: Reporte ficha Ruc de la Municipalidad

	
Reporte de Ficha RUC MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHIRINOS 20229489039	
Lima, 02/05/2023	
Información General del Contribuyente	
Código y descripción de Tipo de Contribuyente	20 GOBIERNO REGIONAL, LOCAL
Fecha de Inscripción	12/11/1994
Fecha de Inicio de Actividades	12/05/1965
Estado del Contribuyente	ACTIVO
Dependencia SUNAT	0163 - I.R. CAJAMARCA-MEPECO
Condición del Domicilio Fiscal	HABIDO
Emisor electrónico desde	21/09/2022
Comprobantes electrónicos	FACTURA (desde 21/09/2022)
Datos del Contribuyente	
Nombre Comercial	-
Tipo de Representación	-
Actividad Económica Principal	8411 - ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN GENERAL
Actividad Económica Secundaria 1	---
Actividad Económica Secundaria 2	---
Sistema Emisión Comprobantes de Pago	MANUAL
Sistema de Contabilidad	MANUAL
Código de Profesión / Oficio	-
Actividad de Comercio Exterior	SIN ACTIVIDAD
Número Fax	-
Teléfono Fijo 1	76 - 432308
Teléfono Fijo 2	-
Teléfono Móvil 1	76 - 944902428
Teléfono Móvil 2	76 - 973068978
Correo Electrónico 1	rogermelsonpintadoocupa2@gmail.com
Correo Electrónico 2	-
Domicilio Fiscal	
Actividad Económica Principal	8411 - ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN GENERAL
Departamento	CAJAMARCA
Provincia	SAN IGNACIO
Distrito	CHIRINOS
Tipo y Nombre Zona	-
Tipo y Nombre Vía	CAL. SAN FRANCISCO
Nro	S/N

Nota: Extraída de SUNAT, 2023

Dimensión 2: Venta de Servicios

Tabla 2. Entrevista sobre alquiler de maquinaria, local de complejo deportivo y el camal municipal.

Pregunta	Entrevistado 1	Entrevistado 2	Entrevistado 3	Entrevistado 4
3. ¿Cuál es el estado actual de las maquinarias en la comuna municipal?	Estado regular	La maquinaria se viene reparando conforme se va desgastando la vida útil de la misma	Actualmente la maquinaria está en un 95% operativa, ya que se vienen reparando según la necesidad y los imprevistos que se presenten	Se recibió el pool de maquinaria en un estado inoperativo por lo que se ha venido mejorando de manera proporcional según la asignación de presupuesto.
4. Indique ¿Cuál es el trámite para adquirir los servicios del complejo deportivo y del camal municipal?	Para el complejo deportivo es, pago del derecho de uso por hora ante el trabajador responsable.	Primero se paga el derecho del servicio, de acuerdo al TUPA en la unidad de tesorería, posteriormente se coordina con el sub gerente de desarrollo social para ver la disponibilidad de los ambientes y se pueda brindar el servicio adecuadamente	Presentar una solicitud, pagar el derecho de servicio según lo establezca el TUPA, posteriormente coordinar con la sub gerencia de desarrollo social para su disponibilidad	Los trámites son muy básicos, pagar una tarifa económica según indica el TUPA, luego esperar el cronograma de atención para el servicio que hayas solicitado

Nota: Resultados de la entrevista aplicada a colaboradores de la municipalidad, 2023

Interpretación: Se argumenta de manera general que el pool de maquinaria se encontró en un estado regular por lo consiguiente es preocupante por lo que se debería tener en completa operatividad para atender las necesidades de la población.

Tabla 3. Ingresos por alquiler de maquinaria, local del complejo deportivo y el camal municipal.

CLASIFICADOR	DESCRIPCIÓN	PIM-2022	PIM-2021	PIM-2020	PIM-2019	INGRESOS			
						2022	2021	2020	2019
1	INGRESOS PRESUPUESTARIOS	S/ 100,000.00	S/ 116,000.00	S/ 36,000.00	S/ 36,000.00				
1.3	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS								
1.3.35	INGRESO POR ALQUILERES								
1.3.35.22	MAQUINARIAS Y EQUIPOS					S/ 100,546.85			
1.3.35.299	OTROS VEHÍCULOS, MAQUINARIAS Y EQUIPOS								
TOTAL		S/ 100,000.00	S/ 116,000.00	S/ 36,000.00	S/ 36,000.00	S/ 100,546.85			

Nota: Reporte de SIAF WEB Presupuestal

Interpretación: El pool de maquinaria se encontró en estado regular sin embargo es preocupante y se debería tener al 100% su operatividad para atender las

necesidades de la población. Esta actividad en la municipalidad ha generado ingresos durante el año 2021 por servicios de alquiler de maquinaria, pese a que en los demás años también se proyectó en el PIA; pero no se recaudó como se evidencia en la tabla 3, por ello es fundamental su operatividad al 100%.

Dimensión 3: Derechos administrativos y tasas

Tabla 4. Registro y licencias, tasas registrales, expedición de partidas, revalidaciones y duplicados de documentos.

Pregunta	Entrevistado 1	Entrevistado 2	Entrevistado 3	Entrevistado 4
5. Indique ¿Qué tipo de licencias emite la entidad edil?	Licencia de funcionamiento y licencia de construcción	de funcionamiento y de locales comerciales, licencia para construcción	Licencia para funcionamiento de locales comerciales, licencia para construcción	La municipalidad tiene alcance legal para emitir licencias de apertura y funcionamiento de diversos negocios locales.
6. ¿Qué regula el TUPA de la institución edil y cómo es el procedimiento?	El área de presupuesto y rentas	de presupuesto y documento de gestión que regula el costo y procedimientos de los servicios que brinda la entidad	El área de presupuesto y rentas	El TUPA es un documento primordial que desempeña el rol de fijar los porcentajes para el cobro de los diferentes trámites competentes al gobierno local municipal

Nota: Resultados de la entrevista aplicada a colaboradores del municipio, 2023

Interpretación: Se determina que la institución edil tiene alcance legal para emitir licencias de cobertura local según corresponda y respecto al TUPA es un documento que regula los costos y procedimientos de los servicios que brinda la entidad como se evidencia en la tabla 5.

Tabla 5. Registro y licencias, tasas registrales, expedición de partidas, revalidaciones y duplicados de documentos.

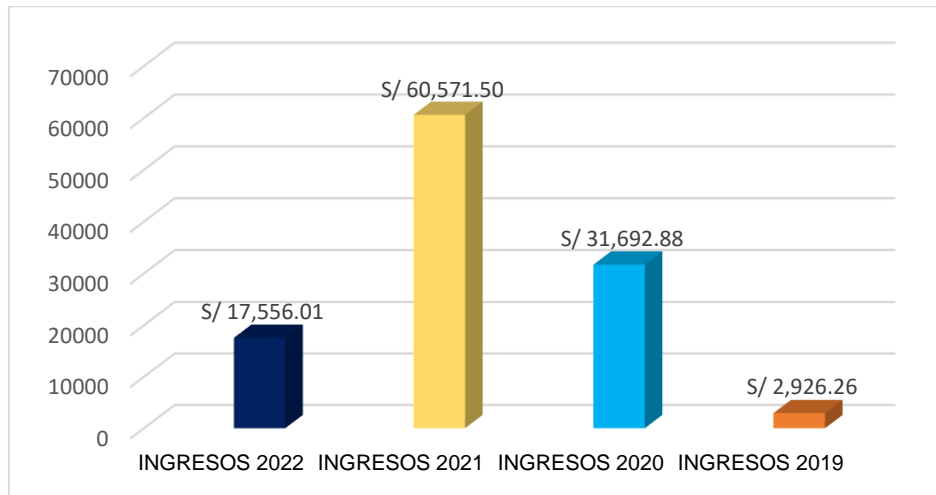
CLASIFICADOR	DESCRIPCIÓN	PIA - PIM				INGRESOS 2022	INGRESOS 2021	INGRESOS 2020	INGRESOS 2019
		2022	2021	2020	2019				
1	INGRESOS PRESUPUESTARIOS	100,000.00	116,000.00	36,000.00	36,000.00				
1.3.2.1	DERECHOS ADMINISTRATIVOS								
1.3.2.1.1.1	REGISTRO CIVIL								
1.3.2.1.1.2	TASAS REGISTRALES								
1.3.2.1.1.3	LICENCIAS								
1.3.2.1.1.5	EXPEDICIÓN DE PARTIDAS Y CERTIFICADOS								
1.3.2.1.1.99	OTROS REGISTROS								
1.3.2.1.10.14	REVALIDACIÓN DE DOCUMENTOS								

TOTAL	100,000.00	116,000.00	36,000.00	36,000.00
-------	------------	------------	-----------	-----------

Nota: Reporte de SIAF WEB Presupuestal

Interpretación: En la Tabla 5, de módulo SIAF Web Presupuestal, se consideró la proyección de recursos propios en el Presupuesto Institucional de Apertura PIA de los periodos 2019 a 2022, pero en la práctica no se puede corroborar porque no se evidencia registro de recaudación en el reporte del SIAF presupuestal de tal modo que es un indicador que los responsables de la recaudación y custodia de los recursos no previeron de la información, y esto demuestra que no se tomaron los procedimientos adecuados para su respectivo registro según indica la normativa de tesorería.

Figura 3. Derechos Administrativos



Nota: Datos procesado de los Estados Bancarios- MEF

Interpretación: Según la figura 3, reporte de Estados Bancarios de la cuenta RDR se evidencia diferentes movimientos bancarios de modo que esto significa que si hubo recaudación de ingresos propios durante los periodos 2019 a 2022, evidenciándose la falta de traslado de fondos y centralización al aplicativo web de Cuenta Única de Tesorería CUT, de la cuenta de RDR e Impuestos Municipales respectivamente, falta de coordinación de los responsables de recaudación y registro en los módulos presupuestal y financiero, por lo que esto conlleva a presumir que la gestión municipal trabajó en un desorden administrativo por la falta de implementación de directivas internas, con el propósito de deslindar funciones y

responsabilidades.

Dimensión 4: Saldos de Balance

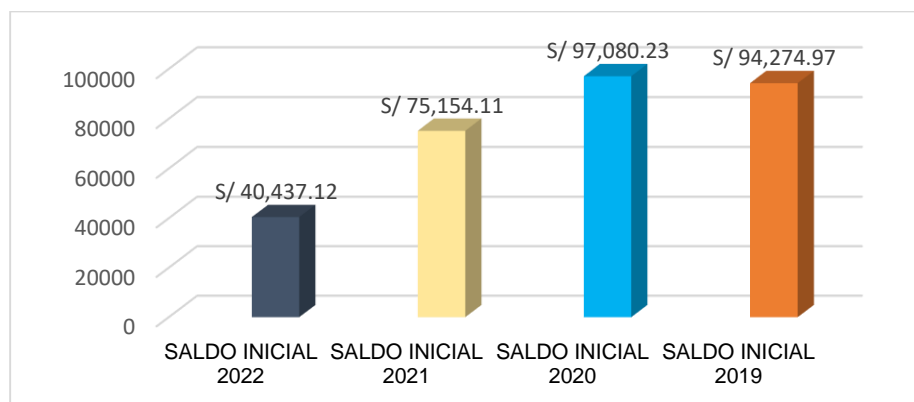
Tabla 6. Recursos financieros

Pregunta	Entrevistado 1	Entrevistado 2	Entrevistado 3	Entrevistado 4
7. ¿Cuál es el saldo de balance al término del periodo fiscal del periodo 2019 a 2022?	Para estos casos son los reportes financieros los que determinan saldos reales y son los responsables de tesorería quienes determinan saldos reales de los periodos anteriores	Se coordina con el jefe de la unidad de tesorería, quien, a través de sus reportes de la cuenta única de tesoro, al 31 de diciembre determina el saldo de balance por toda fuente de financiamiento	Los saldos de balance se reflejan en los EEFF por lo que según los reportes dichos saldos han variado según los periodos con una tendencia decreciente por lo que es evidente que no se planificó estrategias para mejorar la recaudación	Según los reportes obtenidos de estados bancarios de la cuenta RDR, reflejan saldos con variación de más a menos por lo que indica que no se planteó estrategias para incrementar la recaudación financiera
8. ¿De qué manera se distribuyó el saldo balance financiero para el ejercicio fiscal 2023?	Los saldos de balance se distribuyen según la necesidad y acuerdos tomados previos en la institución para gastos de inversión y gastos corrientes	El saldo de balance abarca recursos que van a ser destinados para gasto corriente, y gasto de capital, por continuidad de inversiones	La distribución de saldos de balance se realiza según el acuerdo y la necesidad de la institución tanto para gasto corriente y gastos de inversión	Por lo visto en el reporte del año 2022, la gestión anterior no realizó la distribución correspondiente de los RDR, debido a que no trabajaron según indica la normativa vigente

Nota: Resultados de la entrevista aplicada a colaboradores del municipio, 2023

Interpretación: Los Saldos de Balance, el área responsable para determinar es la Unidad de Tesorería, mediante los aplicativos del MEF la misma que se debe informar a la Oficina General de Administración (OGA), la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto y el Titular de la institución deben planificar el uso y distribución en los gastos de Inversión y gasto Corriente según indica la normativa. Estos resultados son corroborados en la figura 4.

Figura 4. Reporte de Saldo de Balance



Nota: Datos procesado de los Estados Bancarios- MEF

Interpretación: En la figura 4, el reporte saldos de balance de estados bancarios de la cuenta de Recursos Directamente Recaudados, RDR, Rubro 09 en los periodos 2019 a 2022, se evidencia que la tendencia es muy desalentador, teniendo en cuenta que la política de la institución edil es incrementar sus recursos financieros para atender las necesidades básicas de la población; sin embargo, no se planificó y tampoco se desarrollaron estrategias que ayudarían a mejorar la recaudación de ingresos propios y también es determinante el mal manejo de estos recursos por falta de implementación de directivas internas que ayuden a deslindar funciones y responsabilidades correspondientes.

Resultado del análisis documental:

Se aplicó la metodología de análisis documental, que incluyó la solicitud de información a los encargados de las áreas pertinentes (Unidad de Tesorería, Oficina de Planeamiento y Presupuesto), los reportes del SIAF Web Presupuestal, reportes de Estados Bancarios de la cuenta de Recursos Directamente Recaudados, RDR, Rubro 09, de los años fiscales del 2019 a 2022, entre otros, a fin de obtener información de la variable de Recursos Propios.

La información recopilada es valiosa para la toma de decisiones ya que se determinó que la entidad municipal no genera ingresos por ventas de bienes, además se observó que el pool de maquinaria con el que se brinda servicios a la ciudadanía no están operativos al 100%; también, sobre las licencias se determinó que el alcance es de cobertura local licencias de conducir, de funcionamiento o comercial, construcción entre otras. Sobre el Saldo de Balance, si bien es cierto, se tiene claro la parte funcional; pero es necesario que se cuente con planes estratégicos para su distribución y generar mayor bienestar a la población.

Objetivo específico 3. Propuesta de auditoría de cumplimiento para mejorar la gestión de los recursos propios en la Municipalidad Distrital de Chirinos, San Ignacio.

Introducción

La presente propuesta de investigación surgió después de haber aplicado una entrevista para medir la gestión de recursos propios al personal que labora en la Municipalidad Distrital de Chirinos; la cual estuvo compuesta por 8 ítems que involucra en total 4 dimensiones: venta de bienes, venta de servicios, derechos administrativos y tasas, además de saldos de Balance.

La auditoría de cumplimiento de ingresos propios en las instituciones desempeñan un papel fundamental en la garantía de la legalidad, la integridad financiera y la transparencia en la gestión de ingresos. A su vez, proporciona una evaluación imparcial de los procesos y control, lo que puede dar lugar a mejoras sustanciales y la reducción de riesgos financieros.

Estos objetivos se logran a través de la realización de un exhaustivo estudio de cumplimiento normativo y legal, la salvaguarda de la integridad financiera, la demostración de transparencia y rendición de cuentas, la consideración de la evaluación de riesgos, la implementación de mejoras en los procesos y, en última instancia, la prevención de pérdidas financieras.

Considerando lo expuesto anteriormente, se llevó a cabo un análisis con respecto al control interno y los riesgos presentes en la gestión de los recursos propios en la municipalidad. Además, se evaluó la administración de los recursos propios en la Municipalidad Distrital de Chirinos como una estrategia para determinar los niveles de control en la gestión de los fondos de esta entidad gubernamental.

El propósito de la propuesta fue verificar el grado de cumplimiento de los objetivos y metas institucionales en lo que respecta a la recaudación de ingresos generados por los recursos propios en la Municipalidad Distrital de Chirinos.

I. FUNDAMENTACIÓN.

Bases Teóricas

Auditoría de cumplimiento.

La auditoría de cumplimiento, es un examen objetivo y profesional, destinado a determinar en qué medida una entidad cubierta por la importancia del sistema cumple con la normatividad que se aplican, los reglamentos internos y las disposiciones contractuales específicas en el desempeño de funciones o la prestación de servicios públicos y uso y gestión de los recursos públicos. Tiene como objetivo mejorar el gobierno, la transparencia, el rendimiento de cuentas y la buena gobernanza en la entidad edil, canalizando la recomendación del informe de auditoría, optimizando los sistemas administrativos, de gestión y de control interno (Vallejo, 2021).

Según, la Contraloría General de la República del Perú (2022), la auditoría de cumplimiento se basa en un programa desarrollado de acuerdo con los lineamientos políticos y directrices emitidas por la autoridad de control, las cuales tienen carácter directivo y permiten identificar intervenciones que toman en cuenta la importancia de los negocios, gestionando en las empresas; riesgos de incumplimiento de actos normativos e ineficiencias administrativas; resultados de la evaluación del control interno; examen de quejas, servicios de control de cumplimiento, seguimiento de acciones correctivas, etc.

Una auditoría de cumplimiento abarca a la revisión del marco constitucional de la empresa, reformar el gobierno corporativo, contratos, leyes internas, reglamentos enfocarse en los riesgos de incumplimiento y su gestión, establecer mecanismos de cumplimiento, desarrollar políticas internas y procedimientos de cumplimiento para la entidad, obligaciones tributarias externas, supervisión e inspección, cumplimiento de la legislación contable, prevención de riesgos, legalización de fondos obtenidos de forma delictiva, casos de trabajo, etc. (Lofton, 2022).

Las dimensiones que se abordarán en la presente propuesta involucran a las dimensiones de :

Planificación de auditoría: En esta etapa, se establecen los objetivos y alcance de la auditoría. Esto implica definir qué se va a auditar, por qué se va a auditar y cuáles son los riesgos clave a tener en cuenta. Se desarrolla un plan de auditoría que incluye la identificación de los procedimientos de auditoría a seguir, los recursos necesarios, el calendario de auditoría y el equipo de auditoría. Se recopila información sobre la entidad auditada, su estructura organizativa y sus procesos, lo que permite al auditor comprender mejor el negocio y sus áreas de riesgo (CGR, 2022).

Ejecución de auditoría: Durante esta fase, el equipo de auditoría, lleva a cabo los procedimientos de auditoría definidos en la etapa de planificación. Esto puede implicar revisar registros, realizar pruebas, realizar entrevistas y recopilar evidencia relevante. El objetivo principal es evaluar la precisión y la integridad de la información financiera y operativa, así como identificar cualquier hallazgo significativo o no conformidad con las regulaciones. Los auditores deben mantener independencia y objetividad en todo momento, evitando conflictos de interés y asegurando la confidencialidad de la información (CGR, 2022).

Informe de auditoría: Tras llevar a cabo la fase de auditoría, se genera un informe de auditoría que recapitula los descubrimientos y las conclusiones. El informe de auditoría proporciona una opinión sobre si los estados financieros u operativos de la entidad auditada son precisos y cumplen con los estándares y regulaciones aplicables. Si se encuentran problemas o no conformidades, estos se describen en el informe, junto con recomendaciones para corregirlos. El informe de auditoría es el resultado final del proceso de auditoría y se comparte con la dirección de la entidad auditada, los accionistas, reguladores y otras partes interesadas (CGR, 2022).

Teoría recursos propios.

Por otro lado, los recursos propios, son generados y administrados directamente por los organismos gubernamentales, dentro de los cuales

podemos mencionar la venta de bienes y servicios, los derechos y tasas administrativas, los alquileres de inmuebles terrenos, vehículos maquinaria y equipos, presentamos, las definiciones formales de venta de servicios y ventas de bienes, saldo de balance, entre otros que según establezca la normativa vigente (Soto, 2020).

Asimismo, los recursos propios incluyen los ingresos obtenidos por los organismos estatales y su administración dependen directamente de los mismos, entre los cuales se pueden analizar la Renta de la Propiedad, Tasas, Venta de Bienes y prestación de Servicios, considerando también a otros; dentro de ellos los ingresos que correspondan de conformidad, según las disposiciones reglamentarias vigentes. Incluir los resultados financieros y el balance de ejercicios anteriores (Ministerio de Economía y Finanzas, 2020).

En ese sentido la propuesta abordará las dimensiones siguientes: Venta de Bienes: La venta de bienes se refiere a la transacción comercial en la que una empresa o individuo vende productos tangibles a un cliente a cambio de una contraprestación, generalmente dinero. Estos productos tangibles pueden incluir mercancías, productos manufacturados, equipos, inventario, entre otros (Soto, 2020).

Venta de Servicios: La venta de servicios implica la prestación de servicios intangibles a cambio de una compensación. Estos servicios pueden abarcar una amplia variedad de actividades, como consultoría, reparaciones, asesoramiento legal, atención médica, servicios de tecnología, entre otros. Al igual que en la venta de bienes, la venta de servicios también puede dar lugar al reconocimiento de ingresos en la contabilidad, donde los ingresos por servicios prestados se registran en los estados financieros de la empresa (Soto, 2020).

Derechos Administrativos y Tasas: Los derechos administrativos y tasas son cargos que los organismos gubernamentales o entidades reguladoras imponen a los individuos o empresas por servicios o permisos administrativos. Estos cargos pueden incluir licencias, registros,

certificaciones y otros servicios proporcionados por el gobierno (Soto, 2020).

Saldos de Balance: Los saldos de balance se refieren a la diferencia entre los activos y pasivos de una entidad en un momento específico. Los activos corresponden a los recursos y bienes que posee la entidad, a diferencia de los pasivos, que constituyen las deudas y compromisos que la entidad debe cumplir. El balance general, también denominado estado de situación financiera, exhibe la composición de los activos y pasivos de una entidad en un instante determinado. La ecuación básica del balance es: Activo = Pasivo + Patrimonio Neto (Soto, 2020).

II. OBJETIVOS DE LA PROPUESTA.

Objetivo Principal.

- Diseñar la propuesta de auditoría de cumplimiento, para mejorar la gestión de recursos propios en la Municipalidad Distrital de Chirinos, San Ignacio.

Objetivos específicos.

- 1) Evaluar el cumplimiento normativo y legal sobre recaudación de los recursos propios en la Municipalidad Distrital de Chirinos
- 2) Evaluar la precisión de los ingresos reportados en las diversas áreas en la Municipalidad Distrital de Chirinos
- 3) Identificar y prevenir fraudes en los ingresos propios en las diversas áreas en la Municipalidad Distrital de Chirinos
- 4) Conformar equipo multisectorial que asegure el cumplimiento de observaciones y recomendaciones del equipo de auditoría y/o control.

III. GENERALIDADES DE LA EMPRESA.

a. Reseña Histórica

La Municipalidad Distrital de Chirinos es una entidad pública, tiene como finalidad realizar actividades de la Administración Pública en General, contribuir al bienestar de los pobladores a nivel distrital, acertada con

justicia social. La municipalidad posee independencia en asuntos de su competencia, incluyendo autonomía política, económica y administrativa, siempre y cuando se ajuste a las disposiciones legales. Tiene la facultad de establecer, cambiar y eliminar impuestos, tarifas, restricciones, permisos y cargos municipales, de acuerdo con lo establecido por la legislación correspondiente.

b. Misión, Visión y Valores.

b.1.Misión

Promover la prestación efectiva de los servicios públicos a nivel local, impulsar el bienestar de los residentes en su área de influencia y contribuir a su desarrollo, involucrando a los ciudadanos, e integrando prácticas de gestión y actualización en las administraciones locales.

b2. Visión

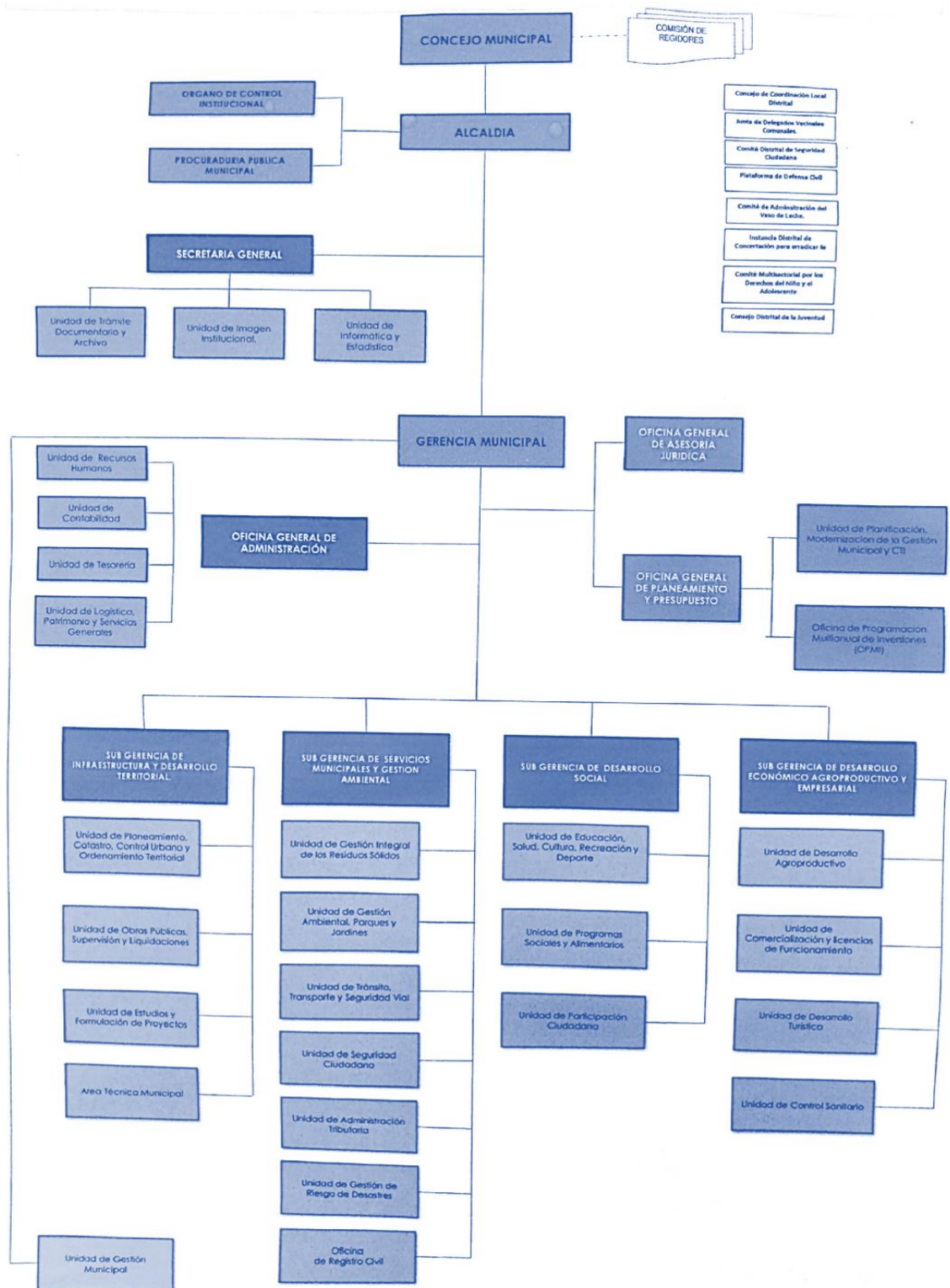
Constituir a la institución edilicia en líder a nivel local y en la región, con el fin de reconocernos por nuestra gran eficiencia, amabilidad brindada por nuestros trabajadores a favor de nuestra población.

b.3 Valores.

- Lealtad
- Honradez
- Responsabilidad
- Voluntariado
- Solidaridad
- Puntualidad

c) Organigrama.

Figura 5: Estructura orgánica Municipalidad Distrital de Chirinos



Nota: Datos obtenidos del ROF de la Municipalidad Distrital de Chirinos

DESARROLLO DE LA PROPUESTA.

Plan de Acción.

La propuesta tuvo por finalidad verificar el nivel de cumplimiento de los objetivos y metas institucionales en la gestión de recaudación de ingresos generados por recursos propios en la Municipalidad Distrital de Chirinos. Se fundamenta en el enfoque de la Contraloría General de la República, las etapas son: Planeamiento (institucional); Planificación; Ejecución; Elaboración del informe (corresponde al equipo auditor); Cierre de Auditoría (Institución).

Objetivo 1. Evaluar el cumplimiento normativo y legal sobre recaudación de recursos propios en la Municipalidad Distrital de Chirinos

Revisar todos los registros financieros y documentos relevantes para identificar posibles incumplimientos legales, como el incumplimiento de requisitos fiscales, regulaciones de ventas, licencias y otras normativas específicas de la entidad.

Figura 6: Cumplimiento normativo y legal sobre recaudación de recursos propios

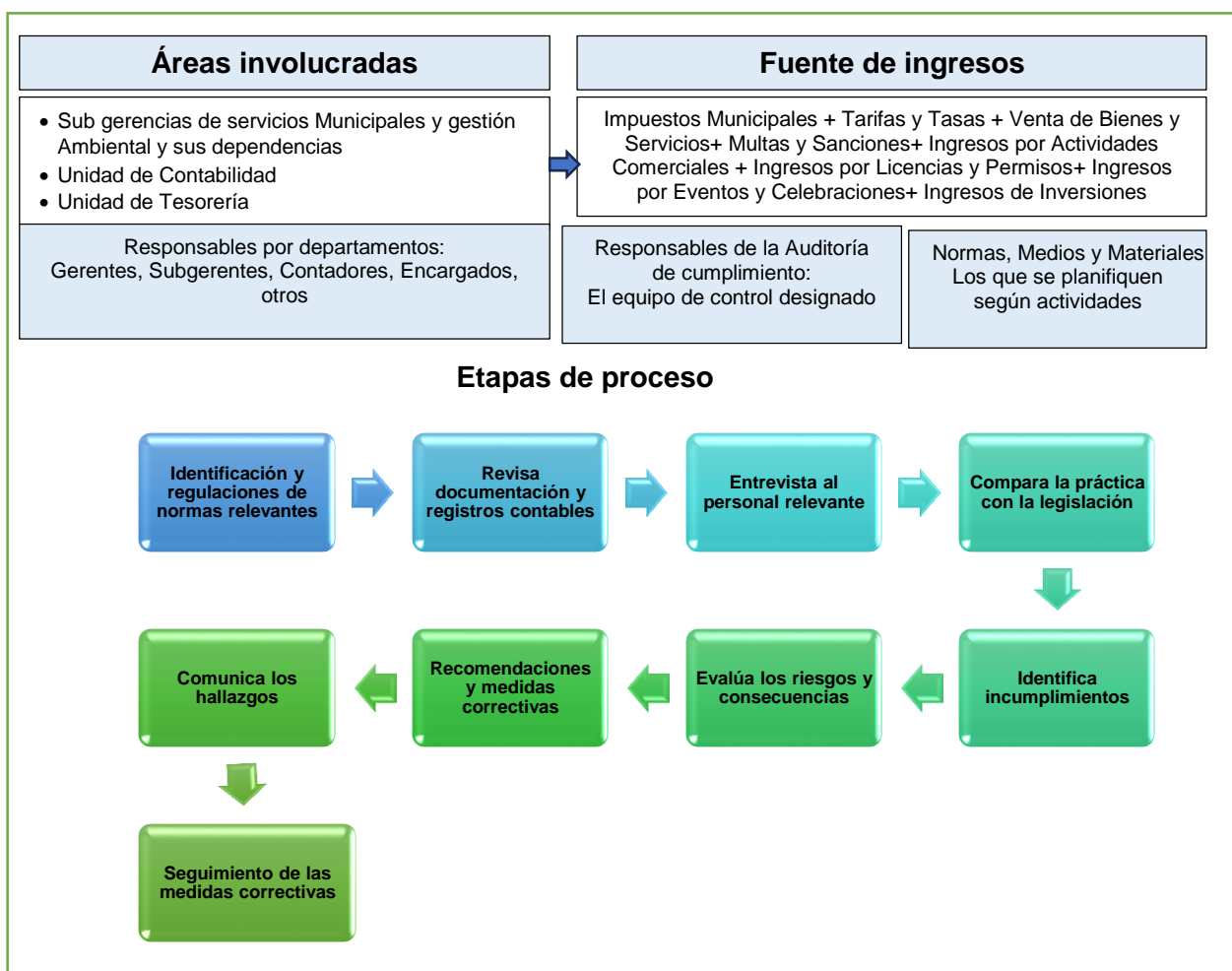
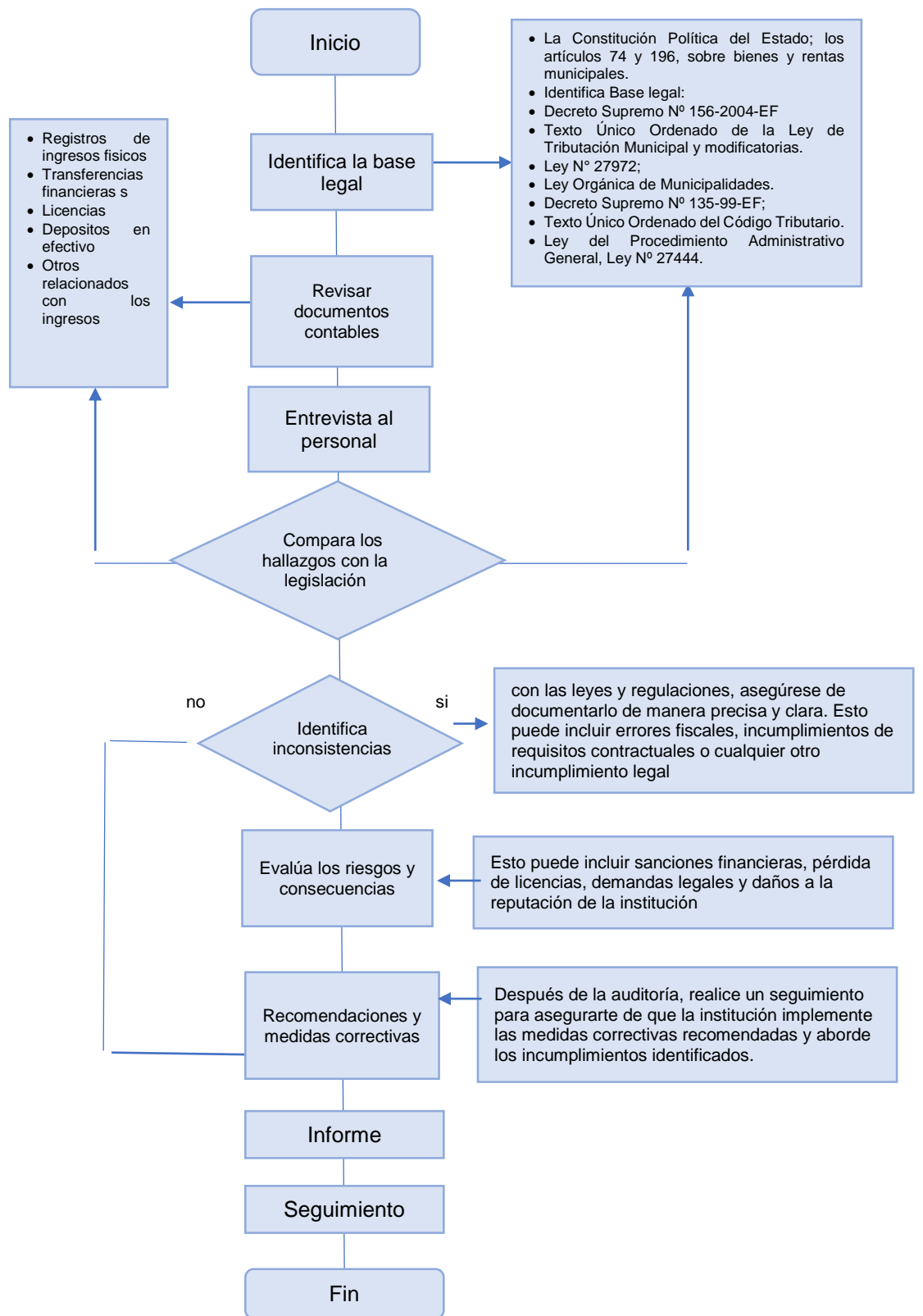


Figura 7: Diagrama de Flujo de procesos para cumplimiento normativo y legal



FICHA DE SEGUIMIENTO

Áreas involucradas

- Sub gerencias de servicios Municipales y gestión Ambiental y sus dependencias
- Unidad de contabilidad
- Unidad de tesorería
- Otras

Fuente de ingresos Auditados

- Impuestos Municipales
- Tarifas y Tasas
- Venta de Bienes y Servicios
- Multas y Sanciones
- Ingresos por Actividades Comerciales
- Ingresos por Licencias y Permisos
- Ingresos por Eventos y Celebraciones
- Ingresos de Inversiones
- Todos
- Otros

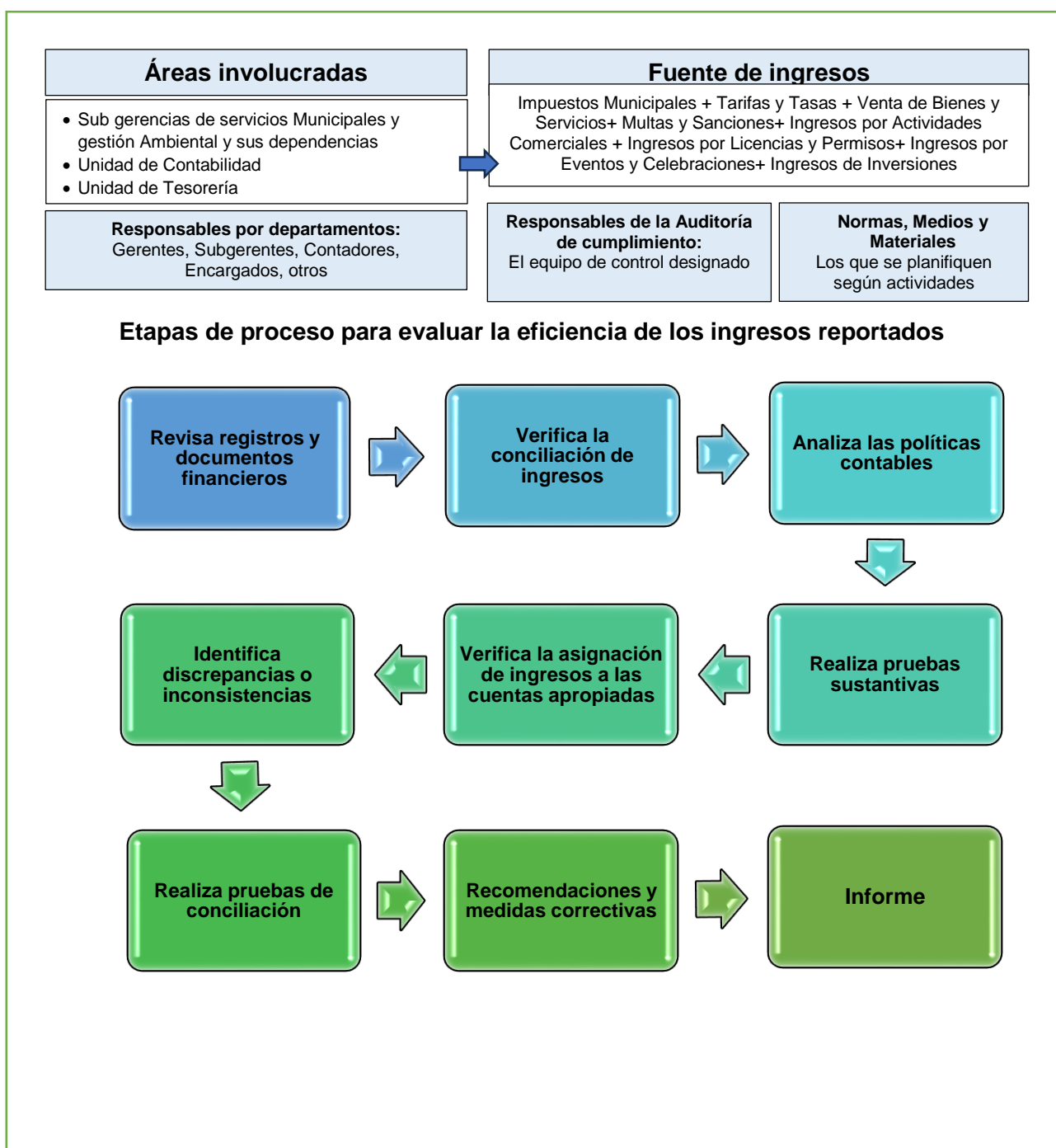
Responsables de la Auditoría de cumplimiento

Actividad	Si	No	Observaciones
Se identificó el marco legal o normas relevantes	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Se revisó la documentación y los registros contables	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Se entrevistó al personal relevante	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Se comparó la práctica con la legislación	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Se Identificaron incumplimientos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Se evaluó los riesgos y consecuencias	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Se realizaron las Recomendaciones y medidas correctivas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Se Comunicaron los hallazgos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Se realizó el seguimiento de las medidas correctivas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

Objetivo 2. Evaluar la precisión de los ingresos reportados

Examinar los procesos contables y financieros utilizados para registrar los ingresos, incluyendo la revisión de recibos de ingresos físicos, transferencias financieras, depósitos en efectivo. Además se debe determinar la precisión de los cálculos y la asignación de ingresos a las cuentas adecuadas.

Figura 8: Precisión de los ingresos reportados



DESCRIPCIÓN DE LOS PROCESOS

Este objetivo contribuirá a optimizar el control de los movimientos de recursos propios de ingresos y egresos en la Municipalidad Distrital de Chirinos. Para ello se deben seguir las etapas que continuación se detallan:

a) **Revisión de los registros y documentos financieros:** consiste en recopilar y revisar los registros financieros y documentos relacionados con los ingresos de la institución, como estados financieros, recibos de ingresos físicos, transferencias financieras, depósitos en efectivo y cualquier otra documentación relevante.

b) **Verifica la conciliación de ingresos:** Asegúrese de que los ingresos registrados se concilien adecuadamente con los recibos de ingresos, transacciones y otros documentos de respaldo. Compara los montos de ingresos reportados con los recibos de ingresos y con los cálculos

c) **Analiza las políticas contables:** Revise las políticas contables de la institución para comprender cómo se reconocen y registran los ingresos. Asegúrese de que estas políticas estén en conformidad con los principios contables aplicables.

d) **Realiza pruebas sustantivas:** Consiste en llevar a cabo pruebas sustantivas, como la selección de una muestra representativa de transacciones de ingresos, para verificar su precisión. Esto puede incluir la revisión de recibos de ingresos, libros contables entre otros.

e) **Verifica la asignación de ingresos a las cuentas apropiadas:** Asegúrese de que los ingresos se asignen correctamente a las cuentas adecuadas en los estados financieros, siguiendo las políticas contables.

g) **Identifica discrepancias o inconsistencias:** De encontrarse discrepancias o inconsistencias en la documentación y los registros de ingresos, asegúrese de documentarlas de manera clara y precisa.

j) **Recomendaciones Proporcionadas y medidas correctivas:** Basado en los resultados, proporciona recomendaciones específicas y medidas correctivas que la institución puede tomar para abordar las discrepancias o problemas identificados en la evaluación.

k) **Comunica los hallazgos:** Presente los resultados de la evaluación de precisión de los ingresos en el informe de auditoría de manera clara y objetiva.

FICHA DE SEGUIMIENTO

Áreas involucradas

- Sub gerencias de servicios Municipales y gestión Ambiental y sus dependencias
- Unidad de Contabilidad
- Unidad de Tesorería
- Otras

Fuente de ingresos Auditados

- Impuestos Municipales
- Tarifas y Tasas
- Venta de Bienes y Servicios
- Multas y Sanciones
- Ingresos por Actividades Comerciales
- Ingresos por Licencias y Permisos
- Ingresos por Eventos y Celebraciones
- Ingresos de Inversiones
- Todos
- Otros

Responsables de la Auditoría de cumplimiento

Fecha:

Hora:

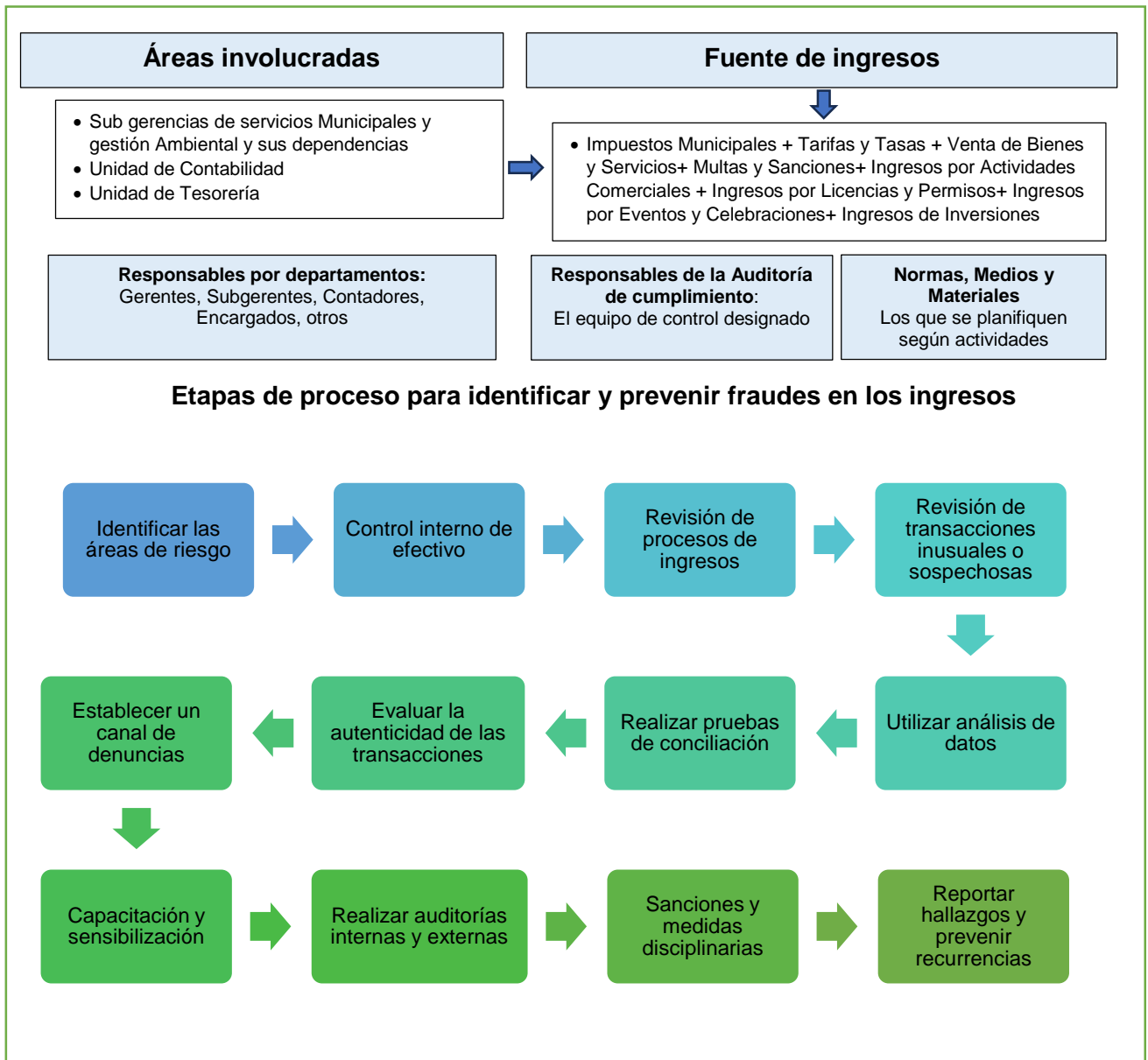
Firma:

Actividad	Si	No	Observaciones
Revisó registros y documentos financieros			
Verificó la conciliación de ingresos			
Analizó las políticas contables			
Realizó pruebas sustantivas			
Verificó la asignación de ingresos a las cuentas apropiadas			
Identificó discrepancias o inconsistencias			
Realizó pruebas de conciliación			
Se realizaron recomendaciones y medidas correctivas			
Se emitió el informe			

Objetivo 3. Identificar y prevenir fraudes en los ingresos

El presente objetivo permite realizar pruebas específicas para detectar posibles irregularidades, como la revisión de transacciones inusuales o sospechosas, la verificación de la existencia de autorizaciones adecuadas y la evaluación de los controles internos relacionados con la prevención del fraude.

Figura 9: Prevención de fraudes en los ingresos



DESCRIPCIÓN DE LOS PROCESOS

Estos procesos optimizan el control de los movimientos de recursos propios de ingresos evitando operaciones fraudulentas en la Municipalidad Distrital de Chirinos. Para ello se deben seguir las etapas que continuación se detallan:

Identificar las áreas de riesgo: Se deben identificar las áreas de la municipalidad donde el fraude en los ingresos podría ser más probable. Esto podría incluir la manipulación de registros de ventas, facturación inapropiada, ventas ficticias, comisiones inadecuadas, entre otros.

Control interno de efectivo: Verificar que la Municipalidad Distrital de Chirinos cuente con controles internos sólidos para prevenir el fraude. Esto incluye políticas y procedimientos claros, autorizaciones adecuadas, segregación de funciones, revisión y aprobación de transacciones y supervisión adecuada.

Revisión del proceso de ingreso: Se deben recabar los libros contables y sistemas de información que dispone la municipalidad distrital para verificar de manera detallada de los procesos relacionados con los ingresos propios. Examina cómo se generan, registran, facturan y se reciben los ingresos. Identifica posibles puntos de vulnerabilidad a fraudes.

Revisión de transacciones inusuales o sospechosas: Se debe realizar un análisis breve en el área indicada para revisar las transacciones individuales que parezcan inusuales o sospechosas, como ventas significativamente fuera del patrón normal, clientes que realicen compras inusuales, o cambios abruptos en los ingresos.

Utilizar análisis de datos: Aplica técnicas de análisis de datos para identificar patrones inusuales o anómalos en los ingresos propios. Esto puede ayudar a descubrir actividades fraudulentas que podrían pasar desapercibidas de otra manera.

Pruebas de reconciliación y conciliación: Lleva a cabo pruebas de conciliación entre los sistemas y registros que afectan los ingresos. Asegúrese de que los registros de ventas coincidan con los ingresos reportados.

Evaluar la autenticidad de las transacciones: Verifica la autenticidad de las transacciones examinando contratos, facturas, pedidos de compra y otros

documentos de respaldo. Asegúrese de que las transacciones reflejan acuerdos legítimos.

Establecer un canal de denuncias: Se debe fomentar en la Municipalidad Distrital de Chirinos una cultura de denuncia dentro de la organización, donde los empleados puedan reportar posibles actividades fraudulentas de manera confidencial y sin temor a represalias.

Capacitación y sensibilización: También en la Municipalidad Distrital de Chirinos se debe fomentar las acciones de capacitación que sensibilicen a los empleados sobre la importancia de prevenir el fraude y cómo reconocer señales de alerta.

Realizar auditorías internas y externas: Lleva a cabo auditorías internas o contrata a auditores externos para evaluar la efectividad de los controles internos y para detectar posibles fraudes.

Sanciones y medidas disciplinarias: Establece políticas y procedimientos para sancionar a los responsables de fraudes y tomar medidas disciplinarias apropiadas.

Reportar hallazgos y prevenir recurrencias: Comunica y documenta cualquier fraude identificado. Luego, implemente medidas correctivas para prevenir la recurrencia de fraudes similares.

FICHA DE SEGUIMIENTO

Áreas involucradas

- Sub gerencias de servicios Municipales y gestión Ambiental y sus dependencias
- Unidad de Contabilidad
- Unidad de Tesorería
- Otras

Fuente de ingresos Auditados

- Impuestos Municipales
- Tarifas y Tasas
- Venta de Bienes y Servicios
- Multas y Sanciones
- Ingresos por Actividades Comerciales
- Ingresos por Licencias y Permisos
- Ingresos por Eventos y Celebraciones
- Ingresos de Inversiones
- Todos
- Otros

Responsables de la Auditoría de cumplimiento

Fecha:

Hora:

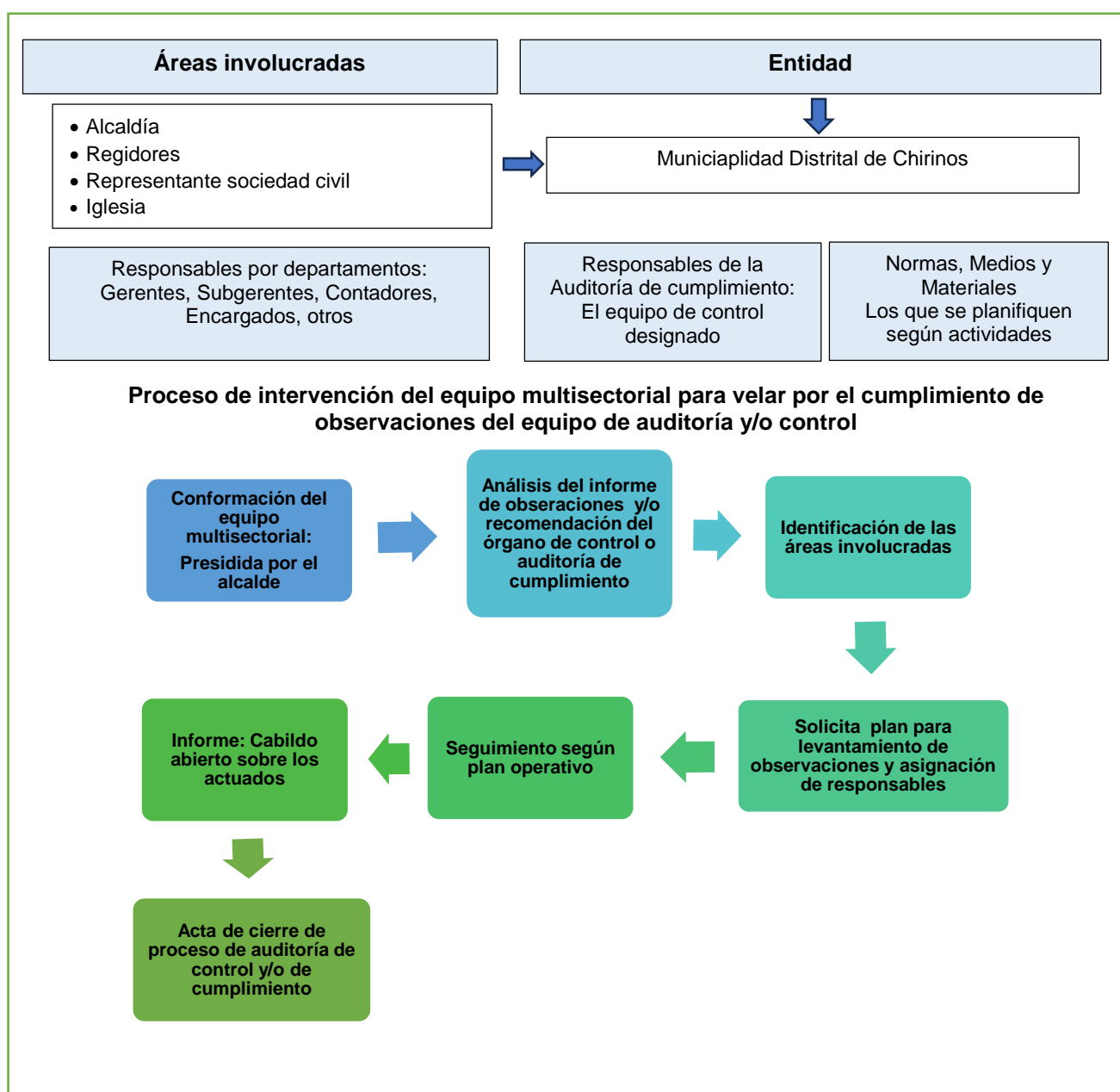
Firma:

Actividad	Si	No	Observaciones
Se identificó las áreas de riesgo			
Se realizó el control interno de efectivo			
Se revisó los procesos de ingresos			
Se revisó las transacciones inusuales o sospechosas			
Se realizó el análisis de datos			
Se realizó pruebas de conciliación			
Se evaluó la autenticidad de las transacciones			
Se estableció un canal de denuncias			
Se capacitó y se sensibilizó al personal			
Se realizó auditorías internas y externas			
Se sancionaron o se aplicó medidas disciplinarias			
Se reportó hallazgos y prevenir recurrencias			

Objetivo 4. Conformar equipo multisectorial que asegure el cumplimiento de observaciones y recomendaciones del equipo de auditoría y/o control

Este objetivo tiene por finalidad conformar un equipo multisectorial integrado por el alcalde, regidores, un representante de la sociedad civil, representante de la iglesia. La función principal es realizar el seguimiento y exigir el levantamiento de las observaciones realizadas por el equipo de auditoría y control y de esta manera asegurar su cumplimiento.

Figura 10: Equipo multisectorial para cumplimiento de observaciones del equipo de auditoría y/o control.



DESCRIPCIÓN DE LOS PROCESOS

- Conformación del equipo multisectorial: Será conformado o ratificado cada inicio de año y estará presidida por el alcalde, regidores; asimismo, la integrarán un miembro de la iglesia, un representante de la sociedad civil. Estos en una primera reunión designarán responsabilidad como redacción, interveinción entre otros.
- Análisis del informe de observaciones y/o recomendación del órgano de control o auditoría de cumplimiento: El equipo solicitará a la entidad por mesa de partes el informe desarrollado por el equipo de control o auditoria realizada en la institución.
- Identificación de las áreas involucradas: Posteriormente se identifican a las áreas involucradas e identificación de los responsables. Asimismo, se hará llegar dicho informe con las observaciones realizadas.
- Solicita plan para levantamiento de observaciones y asignación de responsables por actividad.
- Seguimiento según plan operativo: El equipo realizará el seguimiento según el detalle del plan operativo desarrollado por cada departamento.
- Informe: Una vez agotados los plazos de cada plan operativo el equipo presidido por el alcalde convocará un Cabildo abierto para dar a conocer sobre los actuados. El equipo debe de realizar el informe a los organismos correspondientes dando a conocer los actuados.
- Acta de cierre de proceso de auditoría: Finalmente el equipo firma el cierre del acta del levantamiento de observaciones, según como corresponda, dando cumplimiento a la etapa del proceso de control.

FICHA DE SEGUIMIENTO

Equipo multisectorial responsable del seguimiento y cumplimiento de observaciones

NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____

Fuente de ingresos Auditados

- Impuestos Municipales
- Tarifas y Tasas
- Venta de Bienes y Servicios
- Multas y Sanciones
- Ingresos por Actividades Comerciales
- Ingresos por Licencias y Permisos
- Ingresos por Eventos y Celebraciones
- Ingresos de Inversiones
- Todos
- Otros

Responsables de la Auditoría de cumplimiento

Fecha:

Firma:

Actividad	Si	No	Observaciones
Se conformó el equipo multisectorial			
Del equipo			
El alcalde preside el equipo			
Existe un representante de los regidores			
Existe un representante de la sociedad civil como integrante del equipo			
Existe un representante de la iglesia como integrante del equipo			
Se realizó el análisis del informe de observaciones			
Se identificaron las áreas involucradas			
Se solicitó el plan para levantamiento de observaciones			
Se realizó la asignación de responsables por departamento			
Se está cumpliendo con el seguimiento según plan operativo			
Se tiene previsto realizar el Cabildo abierto hacia la población para informar sobre los actuados			

Metas

- 1) Que el 100% de colaboradores de la Municipalidad Distrital de Chirinos conozcan y apliquen el marco normativo y legal sobre recaudación de recursos propios.
- 2) Que los ingresos reportados sean optimizados 100% en las diversas áreas en la Municipalidad Distrital de Chirinos
- 3) Minimizar los riesgos de fraude en los ingresos propios en las diversas áreas en la Municipalidad Distrital de Chirinos
- 4) Que las observaciones realizadas por el órgano de control se subsanen en un 100%.

Resultados esperados

- 1) Disminuir los índices de riesgos en la gestión de cobranza de recursos propios en la Municipalidad Distrital de Chirinos, San Ignacio.

Cronograma de la Propuesta

Actividades																
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	1	2	3
1	Presentar la propuesta															
2	Analizar la Propuesta															
3	Validar la propuesta															
4	Organizar las Actividades generales															
5	Organizar las actividades específicas															
6	Designar las funciones acordes a la propuesta															
7	Analizar la ejecución de la propuesta															
8	Ejecución de la propuesta															
9	Seguimiento periódico de la propuesta															
0																

Presupuesto de la Propuesta.

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
GASTOS ADMINISTRATIVOS			
USB	1	50.00	50.00
Útiles de escritorio	-	-	100.00
GASTOS OPERATIVOS			
Archivadores	3	5	15.00
Papel Bond	-	20	20.00
Impresión	100	0.30	30.00
RECURSOS HUMANOS			
Equipo Auditor	1	20,000.00	20,000.00
TOTAL			20,215.00

V. DISCUSIÓN

El propósito fundamental de este informe de investigación consistió en desarrollar una propuesta de Auditoría de Cumplimiento enfocada en la gestión de los recursos propios en la Municipalidad Distrital de Chirinos, San Ignacio. La consecución exitosa de este estudio se logró mediante la aplicación de técnicas de, entrevistas y análisis documental.

Ambos métodos desempeñaron un papel crucial al servir como herramientas para obtener información integral sobre las políticas de auditoría implementadas en la entidad municipal, así como para evaluar la gestión de ingresos propios. En ambos casos, se confirmó la validez de los instrumentos utilizados mediante la evaluación de jueces expertos, lo cual respalda su idoneidad y aplicabilidad en el marco de este estudio.

Previo a abordar la discusión de los objetivos específicos, es importante señalar que en este estudio no se identificaron limitaciones significativas, ya que se llevó a cabo en el centro de trabajo y se logró obtener con facilidad la información necesaria gracias a la colaboración brindada por la alta dirección.

En lo que respecta al primer objetivo específico; diagnosticar los controles internos y riesgos existentes en la gestión de recursos propios, de acuerdo con los resultados encontrados se determinó que durante el periodo 2019-2022 no se aplicó ningún tipo de auditoría interna en la Municipalidad Distrital de Chirinos. Además, se evidenció que la municipalidad cuenta con un organigrama que incluye el Órgano de Control Interno y la Procuraduría Pública Institucional. Sin embargo, estas oficinas nunca tuvieron operatividad.

Los resultados obtenidos se compararon con la investigación de Chipana y Coa (2022), respaldan la importancia de la auditoría interna como una medida efectiva para mejorar la gestión y el control en las entidades públicas, y subrayan la necesidad de su implementación adecuada. Estos resultados guardan cierta similitud con la investigación desarrollada, dado que consideran que la auditoría interna juega un papel esencial en el fortalecimiento de la gobernanza corporativa, la gestión de riesgos y el logro de los objetivos estratégicos de una organización al proporcionar una evaluación independiente y objetiva de sus procesos.

Asimismo, en el estudio que presentó Gutiérrez (2018), sostiene que existen funcionarios que no tienen voluntad política de contribuir a operativizar las oficinas administrativas relacionadas con los órganos de control en la entidad donde se desarrolló la investigación. Este estudio no puede precisar porque no se dispone de presupuesto para la operatividad de las oficinas, lo que ha llevado a la ausencia de procedimientos de control interno, limitando así las herramientas para la planificación y realización de auditorías. Ante la ausencia de estas, las entidades no han establecido directivas ni reglamentos de control interno para gestionar sus recursos económicos recaudados de manera eficiente.

En el segundo objetivo específico; analizar la gestión de los recursos propios en la Municipalidad Distrital de Chirinos; se determinó que la municipalidad, según el rubro solo brinda servicios públicos; los recursos propios recaudados representa el 100% al alquiler de maquinaria. Además, durante el periodo 2019 a 2022 no se puede precisar los ingresos por cobro de tasas porque no existen evidencias que respaldan las cifras proyectadas. En lo que corresponde la dimensión financiera durante los periodos 2019 a 2022, se evidencia que existió ingresos; sin embargo, como no existe directivas internas estos no se pueden identificar los rubros en los sistemas correspondientes.

De acuerdo con el autor Cantos (2019), quien resalta la importancia de las auditorías de cumplimiento como valiosas herramientas de gestión que identifican debilidades y permiten tomar medidas apropiadas para mitigar riesgos y generar mayores ingresos económicos. Guarda cierta similitud con la investigación en el sentido que los estudios señalan que la ausencia de políticas de control interno conlleva a un desequilibrio de la productividad en diversos aspectos dentro de una entidad gubernamental como la pérdida de solvencia económica, la baja calidad de atención al usuario, entre otros. Y como se conoce si no hay recursos económicos suficientes estos afectarán directamente a los servicios públicos.

En esa misma perspectiva, Méndez y Ramírez (2022) subrayan que una buena administración y el cumplimiento de los reglamentos internos son fundamentales para el éxito en la gestión de fondos de recursos recaudados. Presenta cierta diferencia respecto a los resultados obtenidos en la investigación, ya que la institución edilicia carece de implementación de directivas internas y reglamentos

que fortalezcan el registro, control y custodia de los recursos propios, el cual conlleva a generar incertidumbre y deficiencias en cuanto al manejo de dichos recursos financieros.

En el tercer objetivo específico, diseñar la propuesta de auditoría de cumplimiento para mejorar la gestión de los recursos propios de la Municipalidad Distrital de Chirinos, San Ignacio; en ese sentido, se ha diseñado la propuesta bajo el enfoque y lineamientos de la Contraloría General de la República. La misma que deberá ejecutarse desarrollando un plan operativo por objetivos y actividades; la propuesta proporciona una evaluación independiente y objetiva de los riesgos, que permite a la institución tomar medidas preventivas y correctivas para salvar sus activos, reputación y cumplir con sus objetivos estratégicos institucionales.

Comparando con la investigación de Ruiz (2022), sostiene que una propuesta de implementación de auditoría en las entidades gubernamentales es una medida de control que incide para mejorar la gestión administrativa del Distrito de Los Olivos. Guarda cierta similitud con la presente investigación ya que contribuirán a mejorar la literatura respecto a la auditoría de cumplimiento en los gobiernos locales y su contribución para optimizar la gestión de recursos propios, los mismos que ayudarán a incrementar el techo financiero de la institución edilicia.

VI. CONCLUSIONES

1. En relación con el primer objetivo específico, se constató en la Municipalidad Distrital de Chirinos la ausencia del 100% de intervenciones de auditoría interna. Asimismo, los posibles riesgos que se identificaron fueron por desconocimiento de la normatividad, inconsistencia en los reportes de ingresos, posibles fraudes económicos, escasa rendición de cuentas y falta de voluntad política.
2. En cuanto al segundo objetivo específico, la gestión de ingresos propios por venta de bienes en la municipalidad fue de 0%, además, el 100% de ingresos corroborados en los sistemas de recaudación y control provienen del rubro de servicios de alquiler de maquinaria y arrendamiento durante el periodo 2019 a 2022; asimismo, el ingreso por cobro de licencias y otros tributos municipales fue de 0%, el saldo de balance no muestra déficit pero tampoco se muestra un registro eficiente en su distribución.
3. Respecto al tercer objetivo específico, se desarrolló la propuesta de auditoría de cumplimiento para mejorar la gestión de los recursos propios en la Municipalidad Distrital de Chirinos, San Ignacio, la cual estuvo basada en el enfoque, directrices y lineamientos que propone la Contraloría General de la República, en sus etapas y procesos correspondientes.

VII. RECOMENDACIONES

1. Se sugiere al señor Alcalde de la Municipalidad Distrital de Chirinos implemente un plan de auditoría de cumplimiento de manera regular y sistemática para fortalecer el control de los recursos económicos. Esto contribuirá a mitigar los riesgos asociados al desconocimiento y la inaplicabilidad de la normativa, a garantizar la consistencia en los informes de ingresos y mejorar la rendición de cuentas en la gestión administrativa.
2. Se recomienda al señor Alcalde de la Municipalidad Distrital de Chirinos realice una revisión exhaustiva de su estrategia de generación de ingresos, con un enfoque en diversificar las fuentes de ingresos. Además, es esencial establecer procedimientos más efectivos para el registro y cobro de licencias y tributos municipales. Esto ayudará a mejorar la sostenibilidad financiera y a fortalecer la implementación de controles internos en la entidad, incluso cuando no se observa un déficit en el saldo de balance.
3. Se recomienda al Alcalde de la Municipalidad Distrital de Chirinos, que la implementación de la propuesta de auditoría de cumplimiento se debe basar en directrices y lineamientos de la Contraloría General de la República. Esta acción contribuirá significativamente a mejorar la gestión de los recursos propios y garantizar un cumplimiento adecuado de las regulaciones y prácticas recomendadas, fortaleciendo la eficiencia en la administración de los recursos municipales.
4. Se sugiere que las autoridades de la Facultad de Ciencias Empresariales de esta Universidad fomenten entre los graduados la realización de investigaciones de índole propositiva en el ámbito de la auditoría de cumplimiento. Este enfoque no solo resultará altamente beneficioso para las instituciones involucradas, sino que también contribuirá significativamente a enriquecer la literatura relacionada con el objetivo de estudio.

REFERENCIAS

- Arroyo, J. (2018). Mecanismos e instrumentos jurídicos y administrativos implementados para luchar contra la corrupción pública en América Latina. *Revista Enfoques de Ciencia Política y administración Pública*. <http://www.revistaenfoques.cl/index.php/revista-uno/article/view/492>
- Altavilla, C. y Soares, M. (2022). Federalismo fiscal y desigualdad social en Argentina y Brasil. *Revista científica ProsQuest*. <https://www.proquest.com/docview/2784437356/DD8B995BF6704198PQ/38?accountid=37408>
- Arias, J. y Covinos, M. (2022). *Diseño y metodología de la investigación*. Slideshare Company. <https://es.slideshare.net/GroverManuelRiveraCa/arias-covinosdiseoymetodologiadelainvestigacion-1pdf>
- Baena, L. (2021). *Algunas cuestiones relacionadas con la revisoría fiscal. Algunos aspectos teóricos*. Edición JSTOR-Universidad del Externado. <https://doi.org/10.2307/j.ctv25tnvx9>
- Bairagi, V. & Munot, M. (2019). *Reshear Methodology: A Practical and Scientific Approach*: CRC Press Taylor and francis group a Chapman & Hall Book. https://books.google.com.pe/books?id=wxaGDwAAQBAJ&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false
- Bouikidis, C. & Rutberg, S. (2018). Focusing on the Fundamentals: A Simplistic Differentiation Between Qualitative and Quantitative Research. *Revista científica ProsQuest*. <https://www.proquest.com/docview/2028125771>
- Cantos, M. (2019). La Auditoría Integral como Herramienta de Validación de la Gestión Institucional. *Revista Científica EBSCOhost* <https://web.p.ebscohost.com/ehost/pdfviewer/pdfviewer?vid=5&sid=7f99aed6-12dd-4e41-b3af-1bc4fd946f41%40redis>
- Contraloría General de la República del Perú. (2020). *Fuentes de Financiamiento del Sector Público. Resolución Directoral N°036-2019-EF/50.01. Anexo 1*. <https://www.congreso.gob.pe/Docs/biblioteca/files/alertabibliografica/actualidadgube-142.pdf>
- Contraloría General de la República del Perú. (2020). *Manual de Auditoría de Cumplimiento. Contraloría General de la República*. https://doc.contraloria.gob.pe/normativa/control_posterior/Version_integrada_del_Manual_de_Auditoria_de_Cumplimiento-MAC.pdf
- Contraloría General de la República del Perú. (2020). *Gerencia de asesoría jurídica y normatividad en control gubernamental: Auditoría de Cumplimiento. Contraloría General de la República*. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/3902383/Compendio%20Normativo%20-%20Auditor%20C3%ADa%20de%20Cumplimiento.pdf.pdf?v=1670013304>

- Chinchilla, S. (2020). *Contraloría urge a diputados reformas de fondo para lograr eficiencia en gasto*. Gale Onfile. <https://go.gale.com/ps/i.do?p=IFME&u=univcv&id=GALE|A619830105&v=2.1&it=r&sid=IFME&asid=959dc72d>
- Chipana y Coa. (2022). Evaluación del manejo del efectivo en el entorno a las normas generales de tesorería, para el manejo de fondos públicos en una municipalidad distrital alto andina al sur del Perú. *Revista Científica EBSCOhost*. <https://eds.p.ebscohost.com/eds/detail/detail?vid=0&sid=2e6e0e71-a555-429d-be8f6341f13f3520%40redis&bdata=JnNpdGU9ZWRzLWxpdmU%3d#AN=edsbas.480748D&db=edsbas>
- Cobaleda, A. (2023). *Exigencias de regulación y control interno*. In *La regulación jurídica internacional de los bienes de doble uso (1st ed., pp. 185–256)*. Marcial Pons, Ediciones Jurídicas y Sociales. <https://doi.org/10.2307/jj.4908181.8>
- Cabrera, P. y Ortiz, H. (2020). Elaboración de una guía metodológica para la implementación del sistema integrado de gestión y control en la Gobernación de Cundinamarca. In Y. L. Rodríguez-Rojas, L. Y. Rodríguez-González, & G. P. Guarín (Eds.), *Investigación en Sistemas de Gestión.: Avances y retos de la gestión integral (1st ed., pp. 147–176)*. Ediciones USTA. <https://doi.org/10.2307/j.ctv15kxfm6.9>
- García, S. (2022). El posible control de cumplimiento de la Resolución 1325 por la Corte Internacional de Justicia. In S. T. García-Lozano & C. S. Muñoz (Eds.), *Mujeres, paz y seguridad: la Resolución 1325 veinte años después. (1st ed., pp. 69–88)*. Edición JSTOR. <https://doi.org/10.2307/jj.1866733.7>
- Gobierno Peruano. (2020). Qué hacer con las sumas obtenidas por aplicación de penalidades. Obtenido de <https://www.gob.pe/13823-que-hacer-con-las-sumas-obtenidas-por-aplicacion-de-penalidades>
- González, N., Baque, E. y Proaño, W. (2022). Gobierno electrónico. Resultados de prácticas innovadoras en la Gestión Pública. *Revista Científica EBSCOhost*. <https://web.s.ebscohost.com/ehost/pdfviewer/pdfviewer?vid=3&sid=c72d9da8-25c7-463a-9bc3-9531f19907f0%40redis>
- Gutiérrez, M. (2018). Los Límites de la Recaudación Predial en los Municipios urbanos de Mexico. *Estudios Demográficos y Urbanos. Revista científica ProsQuest*. <https://www.proquest.com/docview/2562520948/3EFB329C960D418EPQ/1?accountid=37408>
- Guelmes, E. y Nieto, L. (2015). Algunas reflexiones sobre el enfoque mixto. *Revista Universidad y sociedad scielo*. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202015000100004
- Infobae. (2022). Ministro de economía responde a huelguistas en Cusco y asegura que no habrá problemas de financiamiento. *Revista científica ProsQuest*. <https://www.proquest.com/docview/2737350564/B6859A380BD94E09PQ/5?accountid=37408>
- Instituto de Auditores Internos (2022). *Importancia de la Auditoría Interna*. Comites de Auditoria/Gobierno. <https://auditoresinternos.es/wp-content/uploads/>

- Intosai. (2019). *Principios de la auditoría de cumplimiento*. ISSAI 400. https://www.intosai.org/fileadmin/downloads/documents/open_access/ISSAI_100_to_400/issai_400/ISSAI_400_es_2019.pdf
- La Contraloría General de la República del Perú. (2022). Auditoría de Cumplimiento. *Manual de Auditoría de Cumplimiento*. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/3902383/Compendio%20Normativo%20%20Auditor%C3%ADa%20de%20Cumplimiento.pdf.pdf?v=1670013304>
- Lizcano, J., Galarza, B. y Castro, M. (2022). Tributos municipales sin reserva de ley. In *El fisco municipal en Colombia: análisis de algunos tributos pintorescos* (1st ed., pp. 87–102). *Editorial Los Libertadores*. <https://doi.org/10.2307/j.ctv33mg9zz.10>
- Lofton. (2022). *Auditoría de Cumplimiento*. La Contraloría General de la República del Perú https://doc.contraloria.gob.pe/normativa/control_posterior/Version_integrada_del_Manual_de_Auditoria_de_Cumplimiento-MAC.pdf
- López, A., Cañizares, M. y Mayorga, M. (2018). La auditoría interna como herramienta de gestión para el control en los gobiernos autónomos descentralizados de la provincia de Morona Santiago. *Editorial Javeriana*. <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/cuacont/article/view/24301>
- López, A. y Cañizares, M. (2018). El control interno en el sector público ecuatoriano Caso de Estudio: gobiernos autónomos descentralizados cantonales de Morona Santiago. *Revista Científica scielo*. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2073-60612018000200004
- Maguiña, J., Soto, A., Valdivia, J. y Correa, L. (2021). Estudios transversales. Metodología de investigación, pautas para hacer Tesis. *Blogspot Científica*. <https://tesis-investigacion-cientifica.blogspot.com/2018/03/delimitacion-temporal-en-una.html>
- Margaret, R. (2019). *Auditoría de cumplimiento*. Revista TechTarget. <https://www.computerweekly.com/es/definicion/Auditoria-de-cumplimiento>
- Mendez, L. y Ramirez, R. (2022). Los fondos públicos en la Municipalidad de Ucayali *Revista Científica EBSCOhost*. <https://web.p.ebscohost.com/ehost/search/basic?vid=1&sid=7d02f01b-07ee-44ed-a7f0-69f20cdf6e4%40redis>
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2019). *El Sistema Nacional de Presupuesto Básico*. https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publico/capacita/guia_sistema_nacional_presupuesto.pdf
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2020). *Clasificador de Fuentes de Financiamiento y Rubros*. https://www.mef.gob.pe/contenidos/presupubl/anexos/Clasificador_de_Fuentes_y_Rubros_2020.pdf
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2023). clasificador de fuentes de financiamiento y rubros para el año fiscal 2023. *Gobierno Peruano*. https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publico/anexos/2023/Anexo_4_Clas

ificador_Fuentes_Financiamiento_Rubros_2023.pdf

- Mogrovejo, M. (2021). Implementación de las recomendaciones de la auditoría interna del sistema nacional de control y la gestión de los gobiernos locales. Auditoría. *Escuela de Auditoría, Facultad de Ciencias Contables Universidad Nacional Mayor de San Marcos*.
<https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/contabilidadyNegocios/article/view/24099/22908>
- Morón, J. (2019). Administración y Gestión Pública. *Revista de Latinoamericano*.
<https://iuslatin.pe/wp-content/plugins/pdf-poster/pdfjs/web/viewer.html?file=https://iuslatin.pe/wp-content/uploads/2020/07/ADM-Y-GESTION-PUBLICA-1.pdf&download=true&print=vera&openfile=false>
- Muntané, J. (2018). Investigación Básica. *Rapd online vol. 33*.
https://www.researchgate.net/profile/Jordi-Muntane/publication/341343398_Introduccion_a_la_Investigacion_basica/links/5ebb9e7d92851c11a8650cf9/Introduccion-a-la-Investigacion-basica.pdf
- Norma Internacional de Auditoría 315. (2013). *Identificación y Valoración de los Riesgos de Incorrección Material*. Revista *auditorscensors*
https://www.auditorscensors.com/uploads/20160405/NIA_ES_315.pdf
- Piscoya, A. y Montenegro, C. (2022). Control interno para la efectiva gestión administrativa. Sede central del gobierno regional, Lambayeque. *Revista Ñeque*. <https://revistaneque.org/index.php/revistaneque/article/view/75/216>
- Prieto, J. y García, I. (2022). El Necesario desarrollo Normativo de la Participación en los Tributos de las Comunidades Autónomas. In G. M. González (Ed.), Reformas para la cohesión territorial de España (1st ed., pp. 183–204). *Marcial Pons, Ediciones Jurídicas y Sociales*. <https://doi.org/10.2307/j.ctv37xg1vs.14>
- Resolución de Contraloría N°001-2022.CG. (2022). Auditoría de Cumplimiento. *Contraloría General*. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/2715830/Resoluci%C3%B3n%20de%20Contralor%C3%ADa%20N%C2%BA%20001-2022-CG.pdf.pdf>
- Roque, Y. (2022). Control interno y gestión de tesorería en una municipalidad provincial del Cusco, Perú. *Revista Científica Dominio de las Ciencias*.
<http://dominiodelasciencias.com/ojs/index.php/es/article/view/2797>
- Ruiz, R. (2022). La auditoría interna como control para la gestión de medianas y grandes empresas. *Cienciamatria*. <https://www.cienciamatriarevista.org.ve/index.php/cm/article/view/704/1117>
- Rus, E. y Lopez, J. (2020). Investigación Aplicada. *Libro Economipedia*
<https://economipedia.com/definiciones/investigacion-aplicada.html>
- Sánchez, J. (2020). Auditoría de cumplimiento. *Libro Economipedia*
<https://economipedia.com/definiciones/auditoria-de-cumplimiento.html>
- Suntura, J. (2022). Control interno. In La prevención de blanqueo de capitales: Un análisis teórico-práctico (1st ed., pp. 109–132). J.M Bosch. *Edición JSTOR*.
<https://doi.org/10.2307/j.ctv2zp4sj0.11>

- Soto, C. (2020). Las Fuentes de Financiamiento del Sector Público y su Importancia en el Presupuesto del Sector Publico. Gobierno Peruano. <https://www.congreso.gob.pe/Docs/biblioteca/files/alerta-bibliografica/actualidadgube-142.pdf>
- Sousa, V. y Costa, I. (2019). Revisión de diseños de investigación resaltantes para enfermería. Parte 1: diseños de investigación cuantitativa. *Revista Latino-Americana de Enfermagem*. <https://kjponline.com/index.php/kjp/article/view/179/249>
- Tapia, C., Rueda, R. y Silva, R.(2019). Auditoría Interna: Perspectivas de vanguardia. IMCP. *Revista Everand*. <https://es.scribd.com/book/416316332/Auditoria-Interna-Perspectivas-de-vanguardia>.
- Troncoso, C. y Amaya, A. (2016). Entrevista: guía práctica para la recolección de datos cualitativos. *Revista Científica scielo*. <http://www.scielo.org.co/pdf/rfmun/v65n2/0120-0011-rfmun-65-02-329.pdf>
- Vallejo, V. (2021). Manual de Auditoría de Cumplimiento 2021. *Editorial*. <https://vvallejo.com/web/wp-content/uploads/2021/12/Manual-de-Auditoria-de-Cumplimiento-2021.Pdf>
- Vasquez, E. (2019). Control interno y desarrollo local de las municipalidades. *Revista científica ournalacademy*. <https://journalacademy.net/index.php/revista/article/view/4>
- Veiga, J., De la Fuente, E. y Zimmermann, M. (2018). Modelos de estudios en investigación aplicada: conceptos y criterios para el diseño. *Revista Científica scielo*. https://scielo.isciii.es/scielo.php?pid=S0465-546X2008000100011&script=sci_arttext
- Ventura, J. (2017). Población, muestra y muestreo. *Revista Científica scielo*. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-34662017000400014
- Vera, L. (2018). Aplicación de una metodología proactiva de control concurrente en entidades públicas. *Fondo editorial*. <https://revistas.unjbg.edu.pe/index.php/vyh/article/view/763>

ANEXOS

Anexo N° 01: Matriz de Operacionalización de Variables

Variable	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de Medición/Instrumento
Independiente Auditoría de Cumplimiento	Es una revisión formal de los procedimientos y operaciones de una organización, enfocada puntualmente en el cumplimiento de la organización con las normas, reglamentos, políticas, decisiones, estándares implementados y acuerdos que le son aplicables. (La Contraloría General de la República del Perú, 2022)	La auditoría de cumplimiento comprende las fases de planificación, ejecución y elaboración de informe.	Planificación	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditación a la comisión auditora. • Entendimiento a la institución y objeto a examinar. • Confirmación del plan de auditoría. 	- Análisis documental
			Ejecución	<ul style="list-style-type: none"> • Ejecución del Plan de Auditoría • Definición de observaciones • Consignación el cierre de ejecución de trabajo de campo. 	
			Elaboración de informe	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración del Informe de auditoría. • Preparación de informe de auditoría. • Comunicación del informe final. 	

Dependiente Recursos Propios	Comprenden una variedad de ingresos que son generados y administrados directamente por las entidades públicas (MEF, 2023).	Los Recursos Directamente Recaudados comprenden por venta de bienes, venta de servicios, derechos y tasas y saldos de balance.	Venta de Bienes	<ul style="list-style-type: none"> • Ingresos de la entidad pública 	- Guía de entrevista - Análisis documental
			Venta de Servicios	<ul style="list-style-type: none"> • Alquiler de maquinaria, local del complejo deportivo y el camal municipal. 	
			Derechos administrativos y tasas	<ul style="list-style-type: none"> • Registro y licencias • Tasas Registrales • Expedición de partidas certificadas • Revalidaciones de documentos • Duplicados de documentos 	
			Saldos de Balance	<ul style="list-style-type: none"> • Recursos financieros. 	

Anexo 2: Instrumentos de recolección de datos

Entrevista para la evaluación de la gestión de recursos propios. La finalidad del instrumento cuyo objetivo es recopilar información relevante para desarrollar el trabajo de investigación “Auditoría de cumplimiento para mejorar la gestión de recursos propios en la Municipalidad Distrital de Chirinos, San Ignacio”. Está dirigida a los funcionarios (Gerente municipal, Tesorero, contabilidad y Planificación y Presupuesto).

Dirigido a funcionarios

DIMENSIONES/ ITEMS
PREGUNTAS
Dimensión: Venta de Bienes
1. ¿Cuáles son las ventas de bienes que la entidad genera?
2. De las ventas de bienes mencionados ¿Cuáles generan más ingresos a la entidad edil?
Dimensión: Venta de Servicios
3. ¿Cuál es el estado actual de las maquinarias en la comunidad?
4. Indique ¿Cuál es el trámite para adquirir los servicios del complejo deportivo y del camal municipal?
Dimensión: Derechos administrativos y tasas
5. Indique ¿Qué tipo de licencias emite la entidad edil?
6. ¿Quién regula el TUPA de la institución edil y cómo es el procedimiento?
Dimensión: Saldos de Balance
7. ¿Cuál es el saldo de balance al término del periodo fiscal del año 2019 a 2022?
8. ¿De qué manera se distribuyó el saldo de balance financiero para el ejercicio fiscal 2023?

Guía de Análisis Documental

VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADORES	DOCUMENTACIÓN A EVALUAR	PRETENDE MEDIR
Auditoría de cumplimiento	Planificación	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditación a la comisión auditora. • Entendimiento a la institución y objeto a examinar. • Confirmación del plan de auditoría. 	Existencia de la auditoría de cumplimiento.	Verificar la existencia de documentos para la planificación de la auditoría de cumplimiento.
	Ejecución	<ul style="list-style-type: none"> • Ejecución del Plan de Auditoría • Definición de observaciones • Consignación el cierre de ejecución de trabajo de campo. 	Para evaluar el control interno (organigrama de la entidad, documentos de gestión, MOF, ROF, CAP, MAPRO)	Verificar la existencia de documentación sobre la ejecución del plan de auditoría de cumplimiento.
	Elaboración de informe	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de informe de auditoría • Preparación de informe de auditoría • Comunicación del informe final 	Revisión del informe de auditoría	Verificar la documentación, debe encontrarse debidamente desarrollado según la normativa y sustentado con evidencias suficientes y apropiadas.

Recursos propios	Venta de bienes	<ul style="list-style-type: none"> • Ingresos que la entidad pública produce 	Reporte de recursos propios por año del SIAF del 2019 a 2022	Documentos del pago de los ingresos propios que recauda la municipalidad y su magnitud.
	Venta de Servicios	<ul style="list-style-type: none"> • Alquiler de maquinaria, local del complejo deportivo y el camal municipal 	Reporte de recurso propios por año del SIAF del 2019 a 2022	Documentos del pago de los ingresos propios que recauda la municipalidad y su magnitud.
	Derecho administrativos y tasas	<ul style="list-style-type: none"> • Registro y licencias • Tasas Registrales • Expedición de partidas certificadas • Revalidaciones de documentos • Duplicados de documentos 	Reporte de los derechos administrativos y tasas aplicables por el año del SIAF del 2019 a 2022	Documentos del pago de los derechos administrativos y tasas que recauda la municipalidad y su magnitud.
	Saldo de balance	<ul style="list-style-type: none"> • Recursos financieros 	Reporte del saldo de balance financiero, obtenido de Estados Bancarios del 2019 a 2022.	Analizar el reporte financiero de Estados Bancarios de 2019 a 2022

Anexo 3. Validez de los instrumentos

Anexo

Evaluación por juicio de expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento guía de entrevista. La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente. Agradecemos su valiosa colaboración.

1. Datos generales del juez

Nombre del juez:	Carlos Alberto Calderón Villegas	
Grado profesional:	Maestría (X)	Doctor ()
Área de formación académica:	Clinica ()	Social ()
	Educativa ()	Organizacional ()
Áreas de experiencia profesional:		
Institución donde labora:		
Tiempo de experiencia profesional en el área:	2 a 4 años ()	
	Más de 5 años (X)	
Experiencia en Investigación Psicométrica: (si corresponde)	Trabajo(s) psicométricos realizados Título del estudio realizado.	

2. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

3. Datos de la escala (Colocar nombre de la escala)

Nombre de la Prueba:	Entrevista sobre "Auditoría de cumplimiento para mejorar la gestión de recursos propios en la Municipalidad Distrital de Chirinos, San Ignacio".
Autores:	Gonzales Castillo, Alexsander Mansachi Puancha, Romalda
Procedencia:	Municipalidad Distrital de Chirinos
Administración:	
Tiempo de aplicación:	20 minutos por persona.
Ámbito de aplicación:	Municipalidad Distrital de Chirinos, San Ignacio
Significación:	La entrevista está conformada por las siguientes dimensiones: Venta de Bienes, Venta de Servicios, Derechos administrativos y tasas, Saldos de Balance



4. Soporte teórico

- Recursos Propios:

Comprenden una variedad gama de ingresos que son generados y administrados directamente por las entidades públicas dentro de ellos se encuentran entre otros la venta de bienes y servicios los derechos y tasas administrativas y los alquileres por inmuebles terrenos vehículos maquinaria y equipos presentamos las definiciones formales de las ventas de bienes venta de servicio y derechos administrativos y tasas y de saldo de balance (MEF, 2023).

Escala/ÁREA	Subescala (dimensiones)	Definición
Recursos Propios	1.Venta de Bienes 2.Venta de Servicios 3.Derechos administrativos y tasas 4.Saldos de Balance	1. Es el ingreso que las autoridades públicas reciben por la venta de bienes, independientemente de sus funciones administrativas (CGR, 2020). 2. La venta de servicios son los ingresos por la prestación de servicios por parte de las administraciones públicas (CGR, 2020). 3. Son la prestación de servicios obligatorios individualizados de carácter reglamentario (CGR, 2020). 4. Incluye las devoluciones pagadas por ejercicios cerrados, determinada por la diferencia entre los ingresos del ejercicio, incluyendo el saldo del ejercicio anterior, y los gastos incurridos por el mismo período finalizado el 31 de diciembre (CGR, 2020).

5. Presentación de instrucciones para el juez:

A continuación, a usted le presento la entrevista "Auditoría de cumplimiento para mejorar la gestión de recursos propios en la Municipalidad Distrital de Chirinos, San Ignacio" en el año 2023. De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

Categoría	Calificación	Indicador
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.



RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente

1 No cumple con el criterio
2. Bajo Nivel
3. Moderado nivel
4. Alto nivel

Dimensiones del instrumento:

- Primera dimensión: Venta de Bienes
- Objetivos de la Dimensión: Saber el grado de conocimiento que tienen las personas entrevistadas sobre la venta de bienes.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
<ul style="list-style-type: none"> • Ingresos que la entidad pública produce. 	1. ¿Cuáles son las ventas de bienes que la entidad genera?			X	
	2. De las ventas de bienes mencionados. ¿Cuáles generan más ingreso a la entidad edil?		X		

Dimensiones del instrumento:

- Segunda dimensión: Venta de Servicios
- Objetivos de la Dimensión: Saber el grado de conciencia que tienen las personas entrevistadas sobre la venta de servicios.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
<ul style="list-style-type: none"> • Alquiler de maquinaria, local del complejo deportivo y el camal municipal. 	3. ¿Cuál es el estado actual del pool las maquinarias en la comunidad?			X	
	4. Indique. ¿Cuál es el trámite para adquirir los servicios del complejo deportivo y del camal municipal?			X	

Dimensiones del instrumento:

- Tercera dimensión: Derechos administrativos y tasas
- Objetivos de la Dimensión: Saber el grado de conocimiento que tienen las personas entrevistadas sobre los derechos administrativos y tasas.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
<ul style="list-style-type: none"> • Registro y licencias • Tasas Registrales • Expedición de partidas certificadas • Revalidaciones de documentos • Duplicados de documentos 	5. Indique. ¿Qué tipo de licencias emite la entidad edil?			X	
	6. ¿Quién regula el TUPA de la institución edil y cómo es el procedimiento?			X	

Dimensiones del instrumento:

- Cuarta dimensión: Saldos de Balance
- Objetivos de la Dimensión: Saber cuáles son los saldos y la distribución del saldo de balance financiero 2023

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
<ul style="list-style-type: none"> • Recursos financieros. 	7. ¿Cuál es el saldo de balance al término del periodo fiscal del año 2022?		X		
	8. ¿De qué manera se distribuyó el saldo de balance financiero para ejercicio fiscal 2023?			X	





Carlos Alberto Calderón Villegas
CONTADOR PÚBLICO
Mat. 12-1254
Firma del evaluador DNI
DM 41151960

Pd.: el presente formato debe tomar en cuenta:

Williams y Webb (1994) así como Powell (2003), mencionan que no existe un consenso respecto al número de expertos a emplear. Por otra parte, el número de jueces que se debe emplear en un juicio depende del nivel de experticia y de la diversidad del conocimiento. Así, mientras Gable y Wolf (1993), Grant y Davis (1997), y Lynn (1986) (citados en McGartland et al. 2003) sugieren un rango de 2 hasta 20 expertos, Hyrkás et al. (2003) manifiestan que 10 expertos brindarán una estimación confiable de la validez de contenido de un instrumento (cantidad mínimamente recomendable para construcciones de nuevos instrumentos). Si un 80 % de los expertos han estado de acuerdo con la validez de un ítem éste puede ser incorporado al instrumento (Voutilainen & Liukkonen, 1995, citados en Hyrkás et al. (2003).

Ver : <https://www.revistaespacios.com/cited2017/cited2017-23.pdf> entre otra bibliografía.



PERÚ

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de
Educación Superior Universitaria

Dirección de Documentación e
Información Universitaria y
Registro de Grados y Títulos

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE GRADOS Y TÍTULOS

La Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos, a través del Ejecutivo de la Unidad de Registro de Grados y Títulos, deja constancia que la información contenida en este documento se encuentra inscrita en el Registro Nacional de Grados y Títulos administrada por la Sunedu.

INFORMACIÓN DEL CIUDADANO

Apellidos **CALDERON VILLEGAS**
Nombres **CARLOS ALBERTO**
Tipo de Documento de Identidad **DNI**
Numero de Documento de Identidad **41151960**

INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Nombre **UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO**
Rector **CARLOS ALBERTO VASQUEZ BOYER**
Secretario General **STEBAN ALEJANDRO ILICH ZERPA**
Directora (E) **ESTHER JUSTINA RAMIREZ GARCIA DE URIBE**

INFORMACIÓN DEL DIPLOMA

Grado Académico **MAESTRO**
Denominación **MAESTRO EN CIENCIAS ECONÓMICAS MENCIÓN :
GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO LOCAL**
Fecha de Expedición **08/07/22**
Resolución/Acta **0198-2022/UNT**
Diploma **G00039859**
Fecha Matrícula **15/05/2015**
Fecha Egreso **28/01/2017**

Fecha de emisión de la constancia:
07 de Julio de 2023



CÓDIGO VIRTUAL 0001357222

ROLANDO RUIZ LLANTACE
EJECUTIVO

Unidad de Registro de Grados y Títulos
Superintendencia Nacional de Educación
Superior Universitaria - Sunedu



Firmado digitalmente por:
Superintendencia Nacional de Educación
Superior Universitaria
Motivo: Servidor de
Agente automatizado.
Fecha: 07/07/2023 10:53:00-0500

Esta constancia puede ser verificada en el sitio web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu (www.sunedu.gob.pe), utilizando lectora de códigos o teléfono celular enfocando al código QR. El celular debe poseer un software gratuito descargado desde internet.

Documento electrónico emitido en el marco de la Ley N° Ley N° 27269 – Ley de Firmas y Certificados Digitales, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 052-2008-PCM.

(*) El presente documento deja constancia únicamente del registro del Grado o Título que se señala.

Anexo

Evaluación por juicio de expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento guía de entrevista. La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente. Agradecemos su valiosa colaboración.

1. Datos generales del juez

Nombre del juez:	Heyner Nuñez Guerrero		
Grado profesional:	Maestría (X)	Doctor	()
Área de formación académica:	Clinica ()	Social	()
	Educativa ()	Organizacional	()
Áreas de experiencia profesional:			
Institución donde labora:			
Tiempo de experiencia profesional en el área:	2 a 4 años ()		
	Más de 5 años (X)		
Experiencia en Investigación Psicométrica: (si corresponde)	Trabajo(s) psicométricos realizados Título del estudio realizado.		

2. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

3. Datos de la escala (Colocar nombre de la escala)

Nombre de la Prueba:	Entrevista sobre "Auditoria de cumplimiento para mejorar la gestión de recursos propios en la Municipalidad Distrital de Chirinos, San Ignacio".
Autores:	Gonzales Castillo, Alexsander Mansachi Puancha, Romalda
Procedencia:	Municipalidad Distrital de Chirinos
Administración:	
Tiempo de aplicación:	20 minutos por persona.
Ámbito de aplicación:	Municipalidad Distrital de Chirinos, San Ignacio
Significación:	La entrevista está conformada por las siguientes dimensiones: Venta de Bienes, Venta de Servicios, Derechos administrativos y tasas, Saldos de Balance





4. **Soporte teórico**

- Recursos Propios:

Comprenden una variedad gama de ingresos que son generados y administrados directamente por las entidades públicas dentro de ellos se encuentran entre otros la venta de bienes y servicios los derechos y tasas administrativas y los alquileres por inmuebles terrenos vehículos maquinaria y equipos presentamos las definiciones formales de las ventas de bienes venta de servicio y derechos administrativos y tasas y de saldo de balance (MEF, 2023).

Escala/ÁREA	Subescala (dimensiones)	Definición
Recursos Propios	1. Venta de Bienes 2. Venta de Servicios 3. Derechos administrativos y tasas 4. Saldos de Balance	1. Es el ingreso que las autoridades públicas reciben por la venta de bienes, independientemente de sus funciones administrativas (CGR, 2020). 2. La venta de servicios son los ingresos por la prestación de servicios por parte de las administraciones públicas (CGR, 2020). 3. Son la prestación de servicios obligatorios individualizados de carácter reglamentario (CGR, 2020). 4. Incluye las devoluciones pagadas por ejercicios cerrados, determinada por la diferencia entre los ingresos del ejercicio, incluyendo el saldo del ejercicio anterior, y los gastos incurridos por el mismo periodo finalizado el 31 de diciembre (CGR, 2020).

5. **Presentación de instrucciones para el juez:**

A continuación, a usted le presento la entrevista "Auditoría de cumplimiento para mejorar la gestión de recursos propios en la Municipalidad Distrital de Chirinos, San Ignacio" en el año 2023. De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

Categoría	Calificación	Indicador
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.

RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente

1 No cumple con el criterio
2. Bajo Nivel
3. Moderado nivel
4. Alto nivel



Dimensiones del instrumento:

- Primera dimensión: Venta de Bienes
- Objetivos de la Dimensión: Saber el grado de conocimiento que tienen las personas entrevistadas sobre la venta de bienes.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
• Ingresos que la entidad pública produce.	1. ¿Cuáles son las ventas de bienes que la entidad genera?			X	
	2. De las ventas de bienes mencionados. ¿Cuáles generan más ingreso a la entidad edil?		X		

Dimensiones del instrumento:

- Segunda dimensión: Venta de Servicios
- Objetivos de la Dimensión: Saber el grado de conciencia que tienen las personas entrevistadas sobre la venta de servicios.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
• Alquiler de maquinaria, local del complejo deportivo y el camal municipal.	3. ¿Cuál es el estado actual del pool las maquinarias en la comunidad?			X	
	4. Indique. ¿Cuál es el trámite para adquirir los servicios del complejo deportivo y del camal municipal?			X	

Dimensiones del instrumento:

- Tercera dimensión: Derechos administrativos y tasas
- Objetivos de la Dimensión: Saber el grado de conocimiento que tienen las personas entrevistadas sobre los derechos administrativos y tasas.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
<ul style="list-style-type: none"> • Registro y licencias • Tasas Registrales • Expedición de partidas certificadas • Revalidaciones de documentos • Duplicados de documentos 	5. Indique. ¿Qué tipo de licencias emite la entidad edil?			x	
	6. ¿Quién regula el TUPA de la institución edil y cómo es el procedimiento?			x	

Dimensiones del instrumento:

- Cuarta dimensión: Saldos de Balance
- Objetivos de la Dimensión: Saber cuáles son los saldos y la distribución del saldo de balance financiero 2023

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
<ul style="list-style-type: none"> • Recursos financieros. 	7. ¿Cuál es el saldo de balance al término del periodo fiscal del año 2022?		x		
	8. ¿De qué manera se distribuyó el saldo de balance financiero para ejercicio fiscal 2023?			x	



Heyner Nuñez Guerrero
MG. CPC. MAT. 04-2359
COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS LAMBAYEQUE
DNI. 27718475

Firma del evaluadorDNI

Pd.: el presente formato debe tomar en cuenta:

Williams y Webb (1994) así como Powell (2003), mencionan que no existe un consenso respecto al número de expertos a emplear. Por otra parte, el número de jueces que se debe emplear en un juicio depende del nivel de experticia y de la diversidad del conocimiento. Así, mientras Gable y Wolf (1993), Grant y Davis (1997), y Lynn (1986) (citados en McGartland et al. 2003) sugieren un rango de 2 hasta 20 expertos, Hyrkäs et al. (2003) manifiestan que 10 expertos brindarán una estimación confiable de la validez de contenido de un instrumento (cantidad mínimamente recomendable para construcciones de nuevos instrumentos). Si un 80 % de los expertos han estado de acuerdo con la validez de un ítem éste puede ser incorporado al instrumento (Voutilainen & Liukkonen, 1995, citados en Hyrkäs et al. (2003).

Ver : <https://www.revistaespacios.com/cited2017/cited2017-23.pdf> entre otra bibliografía.



PERÚ

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de
Educación Superior Universitaria

Dirección de Documentación e
Información Universitaria y
Registro de Grados y Títulos

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE GRADOS Y TÍTULOS

La Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos, a través del Ejecutivo de la Unidad de Registro de Grados y Títulos, deja constancia que la información contenida en este documento se encuentra inscrita en el Registro Nacional de Grados y Títulos administrada por la Sunedu.

INFORMACIÓN DEL CIUDADANO

Apellidos	NUÑEZ GUERRERO
Nombres	HEYNER
Tipo de Documento de Identidad	DNI
Numero de Documento de Identidad	27718475

INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Nombre	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA
Rector	ESCALANTE ZUMAETA SEGUNDO BERARDO
Secretaria General	BARRANTES MEDINA DELIA ESPERANZA
Directora De La Escuela De Posgrado	ZAVALETA GONZALES LETICIA NOEMÍ

INFORMACIÓN DEL DIPLOMA

Grado Académico	MAESTRO
Denominación	MAESTRO EN CIENCIAS MENCIÓN: TRIBUTACIÓN
Fecha de Expedición	17/10/22
Resolución/Acta	2676-2022-UNC
Diploma	UNC 0007981
Fecha Matrícula	18/04/2019
Fecha Egreso	18/02/2022

Fecha de emisión de la constancia:
07 de Julio de 2023



CÓDIGO VIRTUAL 0001357189

ROLANDO RUIZ LLATANCE
EJECUTIVO
Unidad de Registro de Grados y Títulos
Superintendencia Nacional de Educación
Superior Universitaria - Sunedu



Firmado digitalmente por:
Superintendencia Nacional de Educación
Superior Universitaria
Motivo: Servidor de
Agente automatizado.
Fecha: 07/07/2023 10:36:28-0500

Esta constancia puede ser verificada en el sitio web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu (www.sunedu.gob.pe), utilizando lectora de códigos o teléfono celular enfocando al código QR. El celular debe poseer un software gratuito descargado desde internet.

Documento electrónico emitido en el marco de la Ley N° 27269 - Ley de Firmas y Certificados Digitales, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 052-2008-PCM.

(*) El presente documento deja constancia únicamente del registro del Grado o Título que se señala.

Anexo

Evaluación por juicio de expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento guía de entrevista. La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente. Agradecemos su valiosa colaboración.

1. Datos generales del juez

Nombre del juez:	ELAR ISAIAS GONZALES LOZADA		
Grado profesional:	Maestría (X)	Doctor	()
Área de formación académica:	Clínica ()	Social	()
	Educativa ()	Organizacional	()
Áreas de experiencia profesional:			
Institución donde labora:			
Tiempo de experiencia profesional en el área:	2 a 4 años ()		
	Más de 5 años (X)		
Experiencia en Investigación Psicométrica: (si corresponde)	Trabajo(s) psicométricos realizados Título del estudio realizado.		

2. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

3. Datos de la escala (Colocar nombre de la escala)

Nombre de la Prueba:	Entrevista sobre "Auditoria de cumplimiento para mejorar la gestión de recursos propios en la Municipalidad Distrital de Chirinos, San Ignacio".
Autores:	Gonzales Castillo, Alexsander Mansachi Puancha, Romalda
Procedencia:	Municipalidad Distrital de Chirinos
Administración:	
Tiempo de aplicación:	20 minutos por persona.
Ámbito de aplicación:	Municipalidad Distrital de Chirinos, San Ignacio
Significación:	La entrevista está conformada por las siguientes dimensiones: Venta de Bienes, Venta de Servicios, Derechos administrativos y tasas, Saldos de Balance



4. Soporte teórico

- Recursos Propios:

Comprenden una variedad gama de ingresos que son generados y administrados directamente por las entidades públicas dentro de ellos se encuentran entre otros la venta de bienes y servicios los derechos y tasas administrativas y los alquileres por inmuebles terrenos vehículos maquinaria y equipos presentamos las definiciones formales de las ventas de bienes venta de servicio y derechos administrativos y tasas y de saldo de balance (MEF, 2023).

Escala/ÁREA	Subescala (dimensiones)	Definición
Recursos Propios	1.Venta de Bienes 2.Venta de Servicios 3.Derechos administrativos y tasas 4.Saldos de Balance	1. Es el ingreso que las autoridades públicas reciben por la venta de bienes, independientemente de sus funciones administrativas (CGR, 2020). 2. La venta de servicios son los ingresos por la prestación de servicios por parte de las administraciones públicas (CGR, 2020). 3. Son la prestación de servicios obligatorios individualizados de carácter reglamentario (CGR, 2020). 4. Incluye las devoluciones pagadas por ejercicios cerrados, determinada por la diferencia entre los ingresos del ejercicio, incluyendo el saldo del ejercicio anterior, y los gastos incurridos por el mismo período finalizado el 31 de diciembre (CGR, 2020).

5. Presentación de instrucciones para el juez:

A continuación, a usted le presento la entrevista “Auditoría de cumplimiento para mejorar la gestión de recursos propios en la Municipalidad Distrital de Chirinos, San Ignacio” en el año 2023. De acuerdo con lossiguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

Categoría	Calificación	Indicador
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.



RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente

1 No cumple con el criterio
2. Bajo Nivel
3. Moderado nivel
4. Alto nivel



Dimensiones del instrumento:

- Primera dimensión: Venta de Bienes
- Objetivos de la Dimensión: Saber el grado de conocimiento que tienen las personas entrevistadas sobre la venta de bienes.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
• Ingresos que la entidad pública produce.	1. ¿Cuáles son las ventas de bienes que la entidad genera?			X	
	2. De las ventas de bienes mencionados. ¿Cuáles generan más ingreso a la entidad edil?		X		

Dimensiones del instrumento:

- Segunda dimensión: Venta de Servicios
- Objetivos de la Dimensión: Saber el grado de conciencia que tienen las personas entrevistadas sobre la venta de servicios.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
• Alquiler de maquinaria, local del complejo deportivo y el camal municipal.	3. ¿Cuál es el estado actual del pool las maquinarias en la comunidad?			X	
	4. Indique. ¿Cuál es el trámite para adquirir los servicios del complejo deportivo y del camal municipal?			X	



Dimensiones del instrumento:

- Tercera dimensión: Derechos administrativos y tasas
- Objetivos de la Dimensión: Saber el grado de conocimiento que tienen las personas entrevistadas sobre los derechos administrativos y tasas.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
<ul style="list-style-type: none">• Registro y licencias• Tasas Registrales• Expedición de partidas certificadas• Revalidaciones de documentos• Duplicados de documentos	5. Indique. ¿Qué tipo de licencias emite la entidad edil?			x	
	6. ¿Quién regula el TUPA de la institución edil y cómo es el procedimiento?			x	

Dimensiones del instrumento:

- Cuarta dimensión: Saldos de Balance
- Objetivos de la Dimensión: Saber cuáles son los saldos y la distribución del saldo de balance financiero 2023

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
<ul style="list-style-type: none">• Recursos financieros.	7. ¿Cuál es el saldo de balance al término del periodo fiscal del año 2022?			x	
	8. ¿De qué manera se distribuyó el saldo de balance financiero para ejercicio fiscal 2023?			x	



MG. CPC. ELAR Y GONZÁLEZ LOZADA
MAESTRO EN CIENCIAS-TRIBUTACIÓN

Firma del evaluadorDNI

Pd.: el presente formato debe tomar en cuenta:

Williams y Webb (1994) así como Powell (2003), mencionan que no existe un consenso respecto al número de expertos a emplear. Por otra parte, el número de jueces que se debe emplear en un juicio depende del nivel de experticia y de la diversidad del conocimiento. Así, mientras Gable y Wolf (1993), Grant y Davis (1997), y Lynn (1986) (citados en McGartland et al. 2003) sugieren un rango de 2 hasta 20 expertos, Hyrkäs et al. (2003) manifiestan que 10 expertos brindarán una estimación confiable de la validez de contenido de un instrumento (cantidad mínimamente recomendable para construcciones de nuevos instrumentos). Si un 80 % de los expertos han estado de acuerdo con la validez de un ítem éste puede ser incorporado al instrumento (Voutilainen & Liukkonen, 1995, citados en Hyrkäs et al. (2003).

Ver : <https://www.revistaespacios.com/cited2017/cited2017-23.pdf> entre otra bibliografía.



PERÚ

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de
Educación Superior Universitaria

Dirección de Documentación e
Información Universitaria y
Registro de Grados y Títulos

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE GRADOS Y TÍTULOS

La Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos, a través del Ejecutivo de la Unidad de Registro de Grados y Títulos, deja constancia que la información contenida en este documento se encuentra inscrita en el Registro Nacional de Grados y Títulos administrada por la Sunedu.

INFORMACIÓN DEL CIUDADANO

Apellidos **GONZÁLEZ LOZADA**
Nombres **ELAR ISAIAS**
Tipo de Documento de Identidad **DNI**
Numero de Documento de Identidad **46882075**

INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Nombre **UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA**
Rector **ESCALANTE ZUMAETA SEGUNDO BERARDO**
Secretaria General **BARRANTES MEDINA DELIA ESPERANZA**
Directora De La Escuela De Posgrado **ZVALETA GONZALES LETICIA NOEMÍ**

INFORMACIÓN DEL DIPLOMA

Grado Académico **MAESTRO**
Denominación **MAESTRO EN CIENCIAS MENCIÓN: TRIBUTACIÓN**
Fecha de Expedición **15/06/22**
Resolución/Acta **1855-2022-UNC**
Diploma **UNC 0007934**
Fecha Matrícula **18/04/2019**
Fecha Egreso **23/12/2021**

Fecha de emisión de la constancia:
07 de Julio de 2023



CÓDIGO VIRTUAL 0001357787

ROLANDO RUIZ LLATANCE
EJECUTIVO
Unidad de Registro de Grados y Títulos
Superintendencia Nacional de Educación
Superior Universitaria - Sunedu



Firmado digitalmente por:
Superintendencia Nacional de Educación
Superior Universitaria
Motivo: Servidor de
Agente automatizado.
Fecha: 07/07/2023 16:32:34-0500

Esta constancia puede ser verificada en el sitio web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu (www.sunedu.gob.pe), utilizando lectora de códigos o teléfono celular enfocando al código QR. El celular debe poseer un software gratuito descargado desde internet.

Documento electrónico emitido en el marco de la Ley N° Ley N° 27269 – Ley de Firmas y Certificados Digitales, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 052-2008-PCM.

(*) El presente documento deja constancia únicamente del registro del Grado o Título que se señala.



Anexo 4: Carta de Autorización

AUTORIZACIÓN DE USO DE INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Yo; **Roger Nelson Pintado Ocupa**, identificado con **DNI N° 27434750**, en mi calidad de **Alcalde**, de la **Municipalidad Distrital de Chirinos**, con **R.U.C N° 20229489039**, ubicada en la Provincia de San Ignacio, Región Cajamarca.

OTORGO LA AUTORIZACIÓN,

Al señor, **Alexsander Gonzales Castillo**, identificado con **DNI N° 41613313**, y la señorita, **Romalda Mansachi Puancha**, identificada con **DNI N° 48550799**, de la Carrera profesional de **Contabilidad**, para que utilice la siguiente información de la Municipalidad Distrital de Chirinos:

- Acervo documentario de los periodos 2019 a 2022
- Uso de los Aplicativos de la Unidad de Tesorería, Unidad de Contabilidad, Planeamiento y Presupuesto.
- Reportes Financieros y Presupuestales de SIAF – SP
- Reportes de Estados Bancarios de la CUT, RDR

con la finalidad de que pueda desarrollar su, (x) Tesis, para optar al grado de (x) Título Profesional en la carrera profesional de Contabilidad.

(X) Mencionar el nombre de la institución municipal.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE CHIRINOS
Prof. Roger N. Pintado Ocupa
ALCALDE

Firma y sello del Representante Legal
DNI: 27434750

El Estudiante declara que los datos emitidos en esta carta y en el Trabajo de Investigación, en la Tesis son auténticos. En caso de comprobarse la falsedad de datos, el Estudiante será sometido al inicio del procedimiento disciplinario correspondiente; asimismo, asumirá toda la responsabilidad ante posibles acciones legales que la empresa, otorgante de información, pueda ejecutar.

Firma del Estudiante
DNI: 41613313

Firma del Estudiante
DNI: 48550799



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, SUAREZ SANTA CRUZ LILIANA DEL CARMEN, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES de la escuela profesional de CONTABILIDAD de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - CHICLAYO, asesor de Tesis titulada: "Auditoria de cumplimiento para mejorar la gestión de recursos propios en la Municipalidad Distrital de Chirinos, San Ignacio", cuyos autores son GONZALES CASTILLO ALEXSANDER, MANSACHI PUANCHA ROMALDA, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 14.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

CHICLAYO, 01 de Diciembre del 2023

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
SUAREZ SANTA CRUZ LILIANA DEL CARMEN DNI: 41837348 ORCID: 0000-0003-2560-7768	Firmado electrónicamente por: LDSUAREZS el 10- 12-2023 08:38:30

Código documento Trilce: TRI - 0676040